



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **Acta XXIV Reunión Ordinaria de la CECC 7,8 y 9 de abril de 2005 Hotel Biltmore Plaza Belize**

#### **REUNIÓN DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS NACIONALES DE LA CECC, 5 y 6 de abril**

Con la distinguida presencia de las Secretarías y de los Secretarios Nacionales de Educación y de Cultura, en calidad de Asesoras y Asesores de las señoras Ministras y de los señores Ministros y Directores Generales, el día 5 de abril del 2005 en el salón 207 del Hotel Biltmore Plaza, dio inicio la Reunión de Asesoras y de Asesores, programada para dos días de duración. Durante este evento tuvieron una destacada participación las siguientes personas: Daisy Orozco R, Secretaria Nacional de Educación, Ana Clara Carranza, Secretaria Nacional de Cultura, **Costa Rica**; Zully Molina, Secretaria Nacional de Educación, Oscar Emilio Sequén, Secretario Nacional de Cultura; **Guatemala**, Claudia Alcerro, Secretaria Nacional de Educación, Ubelia Celis, Secretaria Nacional de Cultura, **Honduras**; Hortensia Rivas, Secretaria Nacional de Educación, Mayra Inés Miranda, Secretaria Nacional de Cultura, **Nicaragua**; Patricia Rojas, Secretaria Nacional de Educación, Glenroy James, Secretario Nacional de Cultura, **Panamá**; Irma Flores Villeda, Asesora, Rolando Reyes, Secretario Nacional de Cultura, **El Salvador**; Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación, Andy Palacio y Lita Krohn, por Cultura, **Belize** y por la **Secretaría General de la CECC**, Marvin Herrera, Secretario General de la CECC, Carlos Villalobos U. y José Edgardo Espinoza O., Técnicos de la CECC.

En este encuentro técnico de carácter regional, previo a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC, los participantes conocieron y resolvieron todos los asuntos planteados para su estudio y análisis, con el propósito de elevar sus acuerdos al Consejo de Ministros que se reunirá los días 7, 8 y 9 de abril y en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Ministros en la XIV Reunión Ordinaria (Acuerdo 2, inciso 1).

De acuerdo con el Programa de Actividades, elaborado para este fin, el Secretario General de la CECC, señor Marvin Herrera Araya, abrió la sesión de trabajo con un saludo fraternal de bienvenida y expresó su complacencia de estar compartiendo esta jornada de reflexión y estudio sobre temas educativos y culturales con las Asesoras y Asesores, que en esta ocasión, la mayoría son Secretarías o Secretarios Nacionales de la CECC. También aprovechó la ocasión para expresar las muestras de gratitud al Gobierno de Belize en la persona de la Licda. Yolanda Góngora por la organización y los gastos locales del evento, las atenciones recibidas y las muestras de hospitalidad brindadas. También aprovechó la ocasión para presentar a los nuevos miembros del Pleno de Secretarías y Secretarios Nacionales.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Seguidamente, el Señor Herrera Araya hizo un recorrido por el Programa de Actividades que se desarrollará durante la reunión de Secretarías y Secretarios y en la XXIV Reunión Ordinaria, haciendo breves comentarios sobre cada uno de los temas, lo mismo que sobre las propuestas recibidas de organismos y países que solicitaron espacio en este evento regional. De manera sucinta les explicó la metodología por seguir durante la Reunión. Luego respondió consultas hechas por las Asesoras y los Asesores y se refirió a otros aspectos administrativos y protocolarios de la actividad. Para finalizar, informó el orden en que iban a ser estudiados los precitados documentos.

### **I.**

## **INFORMES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CECC**

### **Informe Anual de Labores**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo # 3 del Acta de la Decimasexta Reunión Ordinaria de la CECC, que a la letra reza "Incorporar los Informes Anuales de la Secretaría General de la CECC en la agenda de las reuniones previas de Asesoras y Asesores, con el propósito de que los estudien con el detenimiento del caso. De esta manera, los miembros del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura tendrán mayores elementos de juicio para tomar sus decisiones", el Secretario General inició la presentación comentada del Informe Anual de Labores correspondientes al periodo 29-02-2004 / 28-02-2005.

Comenzó su exposición señalando que el Informe fue enviado con días de antelación para que lo estudiaran y, con ello, facilitar su estudio en la reunión previa. Luego se refirió a los resultados significativos, logrados durante este periodo que termina, haciendo mención a las alianzas estratégicas, a los proyectos y tareas en perspectiva, a las publicaciones, a la ejecución de proyectos, a las gestiones de cooperación, al trabajo constante y comprometido de las Secretarías y los Secretarios Nacionales. Acento especial puso "en las acciones de consolidación de la CECC" haciendo comentarios y reflexiones sobre cada uno de los cuatro puntos desarrollados. Insistió en la necesidad de avanzar en cada uno de ellos. Todas estas acciones no solo han fortalecido a la CECC, sino que han logrado incrementar la credibilidad y la confianza entre la comunidad cooperante, afirmó. Expresó que las alianzas estratégicas con países y organismos han surgido debido al trabajo sostenido de la CECC ante la disminución de la cooperación internacional y señaló las contrapartes de estas alianzas estratégicas, con especial mención a las más recientes: Bachillerato Internacional, Convenio Andrés Bello, Banco Interamericano de Desarrollo, El Comité Internacional de la Cruz Roja, La Agencia Española de Cooperación Internacional, CARE, UNICEF, Japón, Francia.

Por otra parte, mencionó que, a partir de este año, tanto el Sector Educación como el Sector Cultura basarán su trabajo, fundamentalmente, en los respectivos Planes Estratégicos Regionales, los cuales servirán de norte que les señale el camino que recorrerá la CECC en los próximos cuatro años. También, se refirió a la cohesión y consenso de las autoridades de Educación y Cultura y al papel gestor de las Secretarías Nacionales, como dos fortalezas en el proceso de desarrollo y consolidación institucional de la CECC. De igual forma se expresó en relación con la



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.co.cr](mailto:sgcecc@racsac.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

desburocratización de la Secretaría General de la CECC, lo cual ha permitido racionalizar los recursos y su mejor aprovechamiento en acciones que han beneficiado el entorno educativo y cultural del área.

De igual forma fue comentando aspectos importantes que merecieron atención y ejecución por parte de la CECC, como las publicaciones, lo relacionado con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y, con especial énfasis, lo relacionado con el Plan Puebla Panamá. Para concluir mostró mucha satisfacción porque este periodo, recién concluido, fue pródigo en logros positivos y altamente provechosos en apoyo a los países, a pesar de que la cooperación financiera se vio disminuida. Destacó el nivel de cumplimiento de los acuerdos en Educación y Cultura, para señalar la dinámica y eficacia de la CECC.

Finalizada la presentación del Informe de Labores por parte del Secretario General, se abrió un periodo de participación por parte del Pleno de Asesoras y Asesores, quienes lo conocieron con suficiente anticipación. A continuación, se recoge una síntesis de lo manifestado por ellos:

En primer término se comentó que el Informe brindado por el Secretario General fue muy claro y explicativo en relación con el quehacer institucional de este periodo 2004-2005.

Un aspecto que generó mucha participación entre las Secretarías y Secretarios Nacionales fue la Cooperación Internacional, la cual con frecuencia cae en la duplicidad de acciones. Para esto se planteó la urgencia de acoger la propuesta del Secretario General, contenida en su Informe de Labores, de crear la Mesa de Cooperación Regional; con este fin es importante retomar el Mapa de Cooperación Regional elaborado en la CECC y presentado en la XXIII Reunión Ordinaria, realizada en Costa Rica en el mes de marzo de 2004, mediante el cual se visualiza claramente hacia dónde se está direccionando la cooperación financiera internacional.

La creación de esta Mesa contribuirá no solo a racionalizar los recursos externos, sino también al respeto de la propiedad intelectual, porque, actualmente, en Centroamérica algunos organismos internacionales están desarrollando proyectos que la CECC ya los concluyó con éxito.

Es importante que la CECC elabore una cartera de proyectos de impacto, dentro de las prioridades de los organismos cooperantes y que se ajusten a la Declaración Ministerial de Educación y Cultura del Consejo de Ministros de Centroamérica y a los Planes Estratégicos Regionales.

La búsqueda de fuentes de financiamiento para proyectos regionales podría también considerar temas como desastres naturales, pobreza y diversidad cultural, enmarcados en el campo educativo y cultural.

Los Planes Estratégicos Regionales, tanto en Educación como en Cultura, deben ser el norte que oriente el quehacer de la CECC.

La CECC debe apropiarse de una estrategia de comunicación efectiva, que le dé visibilidad a lo interno y externo de los países.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

En relación con el funcionamiento de la CAPP, se comentó lo siguiente:

- a. Los países están apáticos en cuanto a la presentación de proyectos.
- b. El Manual de Procedimientos es muy complicado y está incidiendo negativamente en la presentación de los proyectos.
- c. No existe en los países el personal capacitado en la formulación de proyectos.
- d. Si México es el responsable de la iniciativa de "Desarrollo Humano" del Plan Puebla Panamá, por qué no contribuye financieramente en el desarrollo de este eje.

Ante esta realidad, es prioritario capacitar a funcionarios de los Ministerios en la formulación de proyectos, comenzando por los representantes de los países en el Comité Técnico de la CAPP-E.

También se planteó la afectación que, eventualmente, podría generar la aprobación del TLC en la Región. Para mayor abundamiento del tema, la Secretaría General de la CECC hará llegar a las Secretarías y Secretarías Nacionales la Declaración de Cartagena, aprobada por los Ministros del Convenio Andrés Bello, relacionada con el tema del TLC. La Licda. Patricia Rojas la enviará a la Secretaría General de la CECC, para todos los efectos.

Finalizadas las intervenciones sobre el Informe Anual, las Asesoras y los Asesores recomendaron su aprobación.

### **Informes Financieros**

El Secretario General continuó con el desarrollo del Programa de Actividades, refiriéndose a los Informes Financieros de la CECC de manera específica y de los proyectos en ejecución que tienen financiamiento extrarregional. Informó que en este periodo que nos ocupa, la cooperación internacional decayó ostensiblemente, lo cual redujo las finanzas de la CECC durante el período, al no contar con el porcentaje de apoyo institucional que se aplica al presupuesto de los proyectos y al recibir menos intereses bancarios. Además, indicó que dentro de los documentos entregados se incluye uno nuevo en relación con años anteriores para cumplir el acuerdo 2 de la XXIII Reunión Ordinaria que reza así: "Acuerdo 2 –XXIII Reunión Ordinaria de la CECC: Aprobar los informes financieros y los presupuestos anuales de la CECC, propiamente, y el de cada uno de los proyectos que tienen el respectivo financiamiento para el periodo marzo 2004-febrero-2005, los cuales, para una comprensión más rápida, se elaborarán para el próximo año, presentando los ingresos, egresos, superávit mediante un balance general, el estado de los resultados de pérdidas y ganancias y el flujo de caja."

Al referirse a este documento llamó la atención que está anexado con las fotocopias de los depósitos a plazo y con las liquidaciones mensuales de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica al 28/02/05, donde el Auditor hace anotaciones de los saldos bancarios con los saldos en los libros. De este documento preparado por el Auditor, destacó el balance general de ingresos y egresos y el flujo



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.co.cr](mailto:sgcecc@racsac.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

mensual de caja con los ingresos y egresos respectivos, así como la localización de los fondos disponibles.

El Secretario General explicó que el contenido del documento en referencia, sintetiza el informe económico detallado que lo acompaña, por lo que si existiese alguna duda sobre un ingreso o egreso específico, su detalle se localiza en el informe ampliado.

Es muy satisfactorio consignar en esta Acta el beneplácito de las Secretarías Nacionales por la elaboración del documento de marras, que cumple plenamente el espíritu del Acuerdo 2 mencionado.

El Señor Herrera Araya leyó y comentó ciertos párrafos donde el Auditor explica claramente cuál es la contabilidad que se aplica en la CECC, por ser un organismo internacional sin fines de lucro.

Nuevamente intervino el Pleno para referirse a este informe, con expresiones de aprobación. El Secretario General, en consecuencia, indicó que la Secretaría General de la CECC, con gusto, evacuaría toda consulta, posterior a la XXIV Reunión Ordinaria, relacionada con los informes económicos presentados con los detalles acostumbrados en otras ocasiones.

En relación con los proyectos de presupuestos para el periodo 2005-2006, el Secretario General fue explicando los de ingresos y egresos correspondientes a cada proyecto y al integrado, haciendo una comparación con los del periodo anterior. Llamó la atención a la visible reducción del monto del presupuesto (2005-2006) respecto al anterior y explicó que las partidas y subpartidas mantienen montos similares a los presupuestados para el periodo que concluyó. Indicó que el de "Honorarios a Profesionales y Técnicos" disminuyó sensiblemente.

Terminada la presentación y evacuadas las consultas, el Pleno de Secretarías y Secretarios Nacionales tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 1.**

**Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

**Aprobar el Informe Anual de Labores y los Informes Financieros, correspondientes al período marzo 2004 / febrero 2005, así como los presupuestos, el regular de la CECC y el de cada uno de los proyectos que tienen el respectivo financiamiento para el período marzo-2005/febrero-2006.**

### **ACUERDO 2.**

**Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC**

**Autorizar al Secretario General de la CECC la realización de acciones orientadas a constituir una Mesa Regional de Cooperación, integrada por representantes de países y**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsacsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

**de agencias de cooperación internacional, con la finalidad de canalizar los apoyos financieros y técnicos regionales, primordialmente hacia las prioridades establecidas en los planes estratégicos de Educación y de Cultura.**

### **II.**

#### **PROGRAMA ANUAL DE REUNIONES ABRIL 2005 / MARZO 2006**

Al acogerse una alteración al Programa de Actividades, se inició la revisión del Programa Anual de Reuniones de la CECC.

Con respecto a este punto de la Agenda, el Secretario General expresó que ha sido costumbre incluir en la calendarización de estas reuniones la próxima Reunión Ordinaria Anual de la CECC, cuya Sede, según el orden de rotación establecido, le corresponde a Nicaragua, la cual se propone realizar en abril del próximo año. Esto con el objeto de que el país anfitrión de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria haga las previsiones presupuestarias del caso con suficiente antelación. También, se programan las reuniones de los Sectores (Educación y Cultura) por separado a manera de previsión presupuestaria para que las respectivas autoridades se reúnan cuando las circunstancias así lo ameriten o bien si las autoridades requieren reunirse para consensuar posiciones ante foros internacionales. Otra reunión que se incorporó fue la X Reunión de Secretarías y Secretarios Nacionales, en Nicaragua, conforme se acordó en su VIII Reunión.

Los restantes eventos se circunscriben al seguimiento de proyectos en ejecución, entre los cuales se citan los siguientes: Serie de Culturas Populares Centroamericanas, Casas Centroamericanas de la Cultura, Proyecto Abcdespañol, Bachillerato Internacional, Reunión de Comisión Bachillerato Académico, Reunión de Directores de Estadística e Informática, Consejo Directivo de la Red Centroamericana de Investigación y Capacitación Docente y las reuniones financiadas por México en aplicación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez, Encuentro de Escritoras Indígenas y Afroamericanas.

Sobre el financiamiento de estas reuniones, comentó que parte de este asume con cargo al presupuesto propio de la CECC, otras las costean los proyectos en ejecución y unas terceras son cofinanciadas como producto de las alianzas de la CECC con organismos y países cooperantes. Resaltó la importancia económica que revisten las reuniones cofinanciadas, en momentos en que la cooperación internacional ha disminuido.

No obstante la programación planteada, el Secretario General explicó que, como ha ocurrido en años anteriores, en el transcurso del periodo, siempre se han realizado reuniones no programadas que surgen a solicitud de las autoridades o de las alianzas de la CECC con organismos y países cooperantes. Otras programadas no se realizan por diversos motivos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Luego de algunos señalamientos en cuanto a sedes y fechas, por parte de las Asesoras y de los Asesores y hechas las enmiendas al Programa, acordaron lo siguiente:

### **ACUERDO 3**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

**Aprobar, con las enmiendas hechas, el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el periodo abril-2005/ marzo-2006, presentado por la Secretaría General con su respectiva estimación de costos y sedes de los eventos programados, el cual será ejecutado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la CECC.**

### **III.**

#### **PLAN DE ACCIÓN DE LA LÍNEA IV DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE CULTURA**

El Secretario General introdujo el tema diciendo que, producto de las excelentes relaciones existentes entre CERLALC y LA CECC, especialmente en relación con el fomento del Libro y la Lectura, se han venido realizando diferentes acciones en el ámbito centroamericano a través de alianzas estratégicas entre ambas organizaciones. CERLALC, desde hace varios años atrás, ha solicitado un espacio en las reuniones anuales de la CECC, oportunidad que ha sido muy bien aprovechada para plantear propuestas que han tenido aceptación en el ámbito de la CECC y que, posteriormente, se han venido desarrollando de manera cooperativa.

La última propuesta presentada por CERLALC en la XXIII Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en San José, Costa Rica, en mayo del 2004, fue la presentación del Plan Iberoamericano de la Lectura ILÍMITA, consistente en un compromiso de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para emprender en Iberoamérica una acción articulada y a largo plazo a favor de la promoción de la lectura y la escritura, teniendo en cuenta que esta es una herramienta de Inclusión Social y, por lo tanto, estratégicamente necesaria para el desarrollo educativo, cultural y económico de los países.

En vista de la importancia que reviste el precitado Plan y conociendo sus alcances a través de la exposición realizada por representantes del CERLALC, el Consejo de Ministros de la CECC le dio el aval por medio de un Acuerdo. Este contemplaba, entre otros aspectos, la designación de un representante por Educación y otro por Cultura de cada uno de los países para darle seguimiento al Plan. Estas designaciones se cumplieron y ya se realizó en El Salvador en diciembre pasado el Primer Taller auspiciado por CERLALC, CECC y OEI para definir los insumos del Plan de Acción que desarrolla la línea IV del Plan Estratégico Regional de Cultura y la línea 13 del de Educación, el cual, una vez elaborado, fue sometido a consulta de las partes. Como producto de esta consulta de este importante plan, se definió dicho plan de acción que el Lic. Fernando Sarmiento presentará a continuación. Una síntesis de su exposición es la siguiente:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

“La propuesta que se presentó en la reunión es el resultado de un cuidadoso proceso de concertación, con la participación de los Ministerios de Educación y Cultura de la región, así como del sector privado y de varios organismos internacionales.

En los antecedentes de este trabajo, cabe señalar la iniciativa sobre este tema presentada a los Ministros y Responsables de Cultura en la XXI Reunión Ordinaria de la CECC; una reunión llevada a cabo en la sede de la CECC con varios organismos internacionales, como son: SIECA, UNESCO y CERLALC, que condujo a la firma de un acuerdo marco de cooperación entre estos organismos, a los que se sumó la OEI; la presentación del Plan Iberoamericano de Lectura a las Autoridades de Educación y Cultura, en marzo del 2004. Un punto fundamental para comenzar a darle forma este Plan fue la reunión de Secretarios Nacionales de Cultura, que se realizó en San José, en octubre del 2004 y la posterior reunión de técnicos de ambos sectores ministeriales, de Educación y Cultura, en San Salvador, en diciembre del 2004, reunión que contó con el apoyo de la OEI y a la que asistieron también representantes del Grupo de Cámaras del Libro de Centroamérica (GRUCAL).

Con base en este trabajo se abrió un foro virtual, con la participación de funcionarios de Cultura y de Educación de los países centroamericanos, así como de los organismos internacionales y del GRUCAL. Es así como este Plan ha sido el resultado de una construcción colectiva, que se recoge en el documento que se entregó en la reunión.

Esta propuesta reúne, como se dijo, cuatro ejes de acción o capítulos, cada uno de estos ejes contiene proyectos y sus respectivas actividades, para cada proyecto se han identificado responsables en cada uno de los países y cuentan con el apoyo de los diversos organismos internacionales.

A continuación se presentaron los cuatro programas, que contienen unos proyectos que le dan concreción:

**1. Mecanismos para una política del libro y la lectura.**

- a. Leyes del libro y la lectura.
- b. Consejos nacionales del libro y la lectura.

**2. Política para estimular la creatividad y la protección del derecho de autor.**

- a. Creación de comités para la defensa del derecho de autor.
- b. Estímulos a la creación intelectual.

**3. Políticas para promover la producción y el comercio del libro.**

- a. Estudios nacionales sobre producción y comercio del libro.

**4. Políticas de lectura (que es el componente centroamericano del Plan Iberoamericano de Lectura, ILIMITA).**

- a. Conformación de la red de investigadores de lectura, libro, las bibliotecas y la escritura.
- b. Programa de capacitación para la red centroamericana de bibliotecas públicas.
- c. Rotacajas de la lectura.
- d. Antorcha centroamericana de la lectura.

Para cada proyecto se expusieron las actividades previstas.





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Posteriormente hubo una ronda de preguntas y de sugerencias, entre las cuales cabe destacar la necesidad de fortalecer las actividades que benefician a los lectores, pues si bien las acciones de promoción de las editoriales son necesarias, es la lectura la que tiene un mayor impacto social; se discutió largamente sobre los complejidad de los factores que inciden en el alto precio de los libros y la necesidad de trabajar para que se reduzcan; se aconsejó promover con mayor intensidad la vinculación de asociaciones civiles y de organizaciones no gubernamentales, así como la necesidad de profundizar en el trabajo con los niños y jóvenes. Se solicitó formalmente involucrar con mayor profundidad al sector de educación en este plan.”

Luego se dio la participación del Pleno, la cual se sintetiza en las siguientes ideas:

- Una de las razones por qué la lectura no es un hábito muy arraigado en nuestros países, se debe al alto costo de los libros.
- El amor al libro debe enseñarse desde la escuela por medio de los Ministerios de Educación. Las niñas y los niños deben ser autores y actores en este campo. Para esto es conveniente buscar las estrategias adecuadas para el fomento de la lectura.
- La presentación del Plan es excelente, pero se debe tener cuidado en que el enfoque económico no predomine sobre la adquisición del conocimiento humano, sobre el interés de formar lectores.
- El Sector Educación debe involucrarse en todas las acciones del Plan.
- El fomento del libro y la lectura no debe ser exclusivo del Estado, sino que hay que involucrar otros actores sociales.
- Se comentó que entre más caro es el libro más se fomenta la piratería, idea que fue refutada al afirmar que entre más barato sea el libro se disminuye la piratería pues al aumentar el volumen de venta, los costos bajan y mucha gente tiene acceso a los libros.

Concluida esta participación del Pleno de Asesores, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 4**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC**

- 1. Aprobar el Plan de Acción de la Línea IV del Plan Estratégico Regional de Cultura, por cuanto las actividades de sus programas y proyectos favorecen la promoción de la lectura, el acceso a la información y al conocimiento, el desarrollo de la oferta bibliográfica en la región y los mecanismos para la protección del derecho de autor.**
- 2. Reconocer los esfuerzos y el trabajo que CERLALC ha venido realizando sistemáticamente en coordinación con la CECC, en beneficio del desarrollo educativo y cultural de los pueblos centroamericanos.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **IV**

## **DECLARACIÓN DE BELIZE SOBRE EL AÑO IBEROAMERICANO DE LA LECTURA**

Siguiendo con el Programa de Actividades, el Secretario General introdujo el tema de la Declaración sobre el Año Iberoamericano de la Lectura y comentó que la precitada Declaración fue una propuesta de la Secretaría General de la CECC al CERLALC, dadas las excelentes relaciones existentes entre este Centro y la CECC, en consecuencia, entre ambas se consensuó la propuesta, la cual fue enviada con antelación a las Secretarías y Secretarios Nacionales para su estudio, análisis y aportes. Esto con el fin de llevarla, posteriormente, al Consejo de Ministros para que sea ratificada y firmada en el marco de la XXIV Reunión Ordinaria. Finalmente comentó que esta Declaración se contextualizó con motivo de cumplirse los cuatrocientos años de la publicación de la obra cumbre de la Literatura Universal, Don Quijote de la Mancha del escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

De inmediato se procedió a leer uno a uno los articulados y se le fueron haciendo las enmiendas del caso. Concluido este proceso e incorporadas las correcciones a la Declaratoria, el Pleno tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 5**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

- 1. Aprobar la “Declaración de Belize sobre el Año Iberoamericano de la Lectura” en el marco del IV Centenario de la publicación de la obra maestra de la Literatura Universal “Don Quijote de la Mancha”, del escritor Miguel de Cervantes y Saavedra, congruente a las políticas que el Consejo de Ministros de la CECC ha venido impulsando en relación con la promoción de la lectura y el libro en el ámbito centroamericano.**
- 2. Continuar impulsando el fomento de la lectura, la escritura y el libro en el marco de esta efemérides cultural y educativa de trascendencia universal, desde los respectivos Despachos de Educación y Cultura de los países centroamericanos.**

### **V**

## **ANÁLISIS DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL VIDEO DE LA CECC. PÁGINA WEB DE LA CECC.**

El Secretario General informó que, con motivo de la IX Reunión de Secretarías y Secretarios Nacionales, una de las recomendaciones que surgió a raíz del intercambio de opiniones, fue la siguiente: “Divulgar, por medio de un vídeo a nivel centroamericano, el quehacer institucional de la CECC a los potenciales cooperantes”. Recordó que la preparación de una versión preliminar se delegó al Secretario Nacional de Cultura de El Salvador, Lic. José Rolando Reyes, relacionada con el



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsacsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

quehacer institucional de tal forma que, posteriormente, con el aporte del resto de los países se elabore el consolidado que daría origen al vídeo de la CECC. “El Lic. Reyes me ha informado que presentará un “demo” para dar idea de lo que puede ser el vídeo”, afirmó el Secretario General de la CECC.

Concluida la participación del Secretario General, se procedió a presentar el vídeo a las Asesoras y Asesores y, una vez analizado, se le hicieron las recomendaciones que se recogen a continuación.

- Hubo consenso entre las Asesoras y Asesores de que el trabajo realizado es excelente, por lo que el Lic. Rolando Reyes fue felicitado por sus homólogos y a su equipo de apoyo.
- La Secretaría General de la CECC enviará nota de felicitación a los participantes en la elaboración del vídeo.
- Con el objeto de que sea más de impacto, se comentó que es necesario tener en cuenta el componente publicitario, para que su diseño responda a los objetivos deseados.
- Se visualiza en el vídeo un equilibrio entre el Sector Educación y el Sector Cultura.
- A raíz de esta presentación, surgió la idea de seleccionar un canal cultural centroamericano coordinador, lo que llevó al Lic. Rolando Reyes a ofrecer el Canal 10 de su país, lo cual fue aceptado con mucho beneplácito.
- Se comisionó al Lic. Rolando Reyes y al Secretario General de la CECC para que continúen con la producción definitiva del vídeo.

Después de esta participación del Pleno de Asesoras y Asesores, se tomó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 6**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

- 1. Reconocer al Lic. Federico Hernández Aguilar, Presidente de CONCULTURA de El Salvador, por el apoyo técnico brindado en la elaboración del video preliminar de la CECC, el cual permitirá visualizar y promover el quehacer institucional de ésta, a partir de su Visión y Misión, tanto en la región como a lo interno de cada país.**
- 2. Felicitar al Lic. Rolando Reyes, Secretario Nacional de Cultura de la CECC por El Salvador y a su equipo de apoyo, por el excelente trabajo realizado en la elaboración del video preliminar de la CECC.**

### **PÁGINA WEB**

Seguidamente, el Secretario General hizo mención a la IX Reunión de Secretarías y Secretarios Nacionales de la CECC, realizada en San Salvador en noviembre pasado, en la cual hubo propuestas concretas de reestructurar esta valiosa herramienta de información. Para dar cumplimiento a las recomendaciones, le delegó a la MSc. Daisy Orozco Rodríguez la tarea de preparar una propuesta



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

que les presentará a continuación. De seguido le concedió la palabra a la MSc. Orozco Rodríguez con el propósito de que ella explicara a sus homólogos cuál es el criterio del técnico que tiene a cargo la Página a fin de hacerla más atractiva y dinámica.

La MSc. Daisy Orozco Rodríguez, brevemente, hizo alusión al trabajo encomendado y enfatizó que para mantener actualizada la Página, los países deberán alimentarla con las informaciones relevantes de sus respectivos Ministerios o Direcciones Generales. Luego hizo entrega a sus homólogos de una nota donde se consigna las directrices por medio de la cuales se debe guiar la Página Web y de inmediato se procedió a presentar el vídeo de reestructuración de este instrumento de comunicación. Concluido este, el Pleno de Asesoras y Asesores felicitó a la MSc. Daisy Orozco Rodríguez y a su equipo técnico por el trabajo realizado y tomaron el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 7**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

- 1. Expresar al Ministro de Educación Pública de Costa Rica y Presidente de la CECC, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, el reconocimiento por el apoyo brindado en el proceso de reestructuración de la página web de la CECC ([www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)), lo cual permitirá hacerla más atractiva y dinámica en la divulgación del quehacer de la CECC, derivado de su Visión y Misión.**
- 2. Felicitar a la MSc. Daisy Orozco Rodríguez, Secretaria Nacional de Educación de la CECC por Costa Rica y a su equipo de apoyo por el trabajo realizado en la reestructuración de la página web de la CECC.**

## **VI**

### **PLANTEAMIENTOS DE LAS SECRETARIAS Y SECRETARIOS NACIONALES**

Nuevamente, el Secretario General se dirigió al Pleno de Asesoras y de Asesores para recordarles que en esta Reunión preparatoria ha sido política de la Secretaría General reservar un espacio para que manifiesten sus iniciativas o puntos de vista en relación con su Sector o sobre nuestro organismo internacional. En este sentido, dijo, se abre el espacio de participación.

Dos temas fueron analizados en este contexto: 1. Los términos de referencia establecidos en la Mesa de negociación en la reunión de enero en México, sobre el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, especialmente en lo referente a la contrapartida nacional de los proyectos mesoamericanos en ejecución para el bienio 2005-2006. 2. Lo abordado en París, en el seno de la reunión de Secretarios Nacionales de la UNESCO, con motivo de realizarse la próxima Asamblea General, en octubre próximo, en relación con el uso oficial del Español en los escritos y publicaciones de la UNESCO. También se analizó la oportunidad de presentar una resolución sobre proyectos de impacto en Educación y Cultura para la Región, en el marco de la XXXIII Asamblea General de este Organismo.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **VII REUNIÓN POR SECTORES DE LA CECC**

El SG/CECC manifestó que de acuerdo con la programación definida para este evento, lo que procedía era la reunión por Sectores donde, en cada uno de ellos, se analizan temas específicos e indicó los salones en que debían reunirse.

#### **Sector Cultura**

##### **a) Continuidad de la Serie de Culturas Populares Centroamericanas**

El Lic. José Edgardo Espinoza, Técnico de la CECC, presidió este Sector e inició diciendo que la V Reunión Técnica sobre la Serie de Culturas Populares Centroamericanas se llevó a cabo en la ciudad de Panamá los días 14 al 16 de mayo del 2003.

Su objetivo fue la programación del sétimo y último libro de esta Serie, intitulado “Nuestra Cultura Lúdica: Juegos y Recreaciones Populares” de acuerdo con el Proyecto original. También sirvió para hacer un análisis retrospectivo de todo lo andado en relación con el rescate de las creaciones y expresiones culturales, por medio de estas obras en el ámbito centroamericano.

De acuerdo con el último tema del Programa de Actividades, elaborado para V Reunión, el cual consistió en la interrogante ¿QUÉ SIGUE? Se concluyó que esta valiosa Serie debía continuar en la misma línea de las culturas populares como una forma de acrecentar la identidad cultural de nuestros pueblos. En tal sentido se fijaron los siguientes temas que darán origen a cinco libros más, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: N°.8 Nuestros Caciques. N°.9 Tesoros Vivos: curanderos, cuenta cuentos, artesanos, parteras, poetas, músicos. N°.10 La Plástica Popular. N°. 11 La Lírica Popular: poesía, canciones, coplas, retahílas, décimas, epigramas. N°. 12. Narrativa Popular: cuentos, anécdotas, leyendas, mitos. El Lic. Espinoza informó que estos libros se financiarán con fondos propios de la CECC.

Conviene mencionar que este Proyecto, desde su inicio, fue financiado por la Oficina Regional para Centroamérica de la UNESCO. No fue sino hasta el V Libro “Nuestra Música y Danzas” que disminuyó la contribución financiera al darse el cambio del Representante de la precitada Oficina. A partir del VI Libro, “Nuestra Medicina Tradicional” se eliminó toda la colaboración de aquella y la CECC tuvo que asumir los costos de su propio presupuesto.

A raíz de la disminución de la cooperación internacional, tanto de organismos como de países amigos por las razones consabidas, la Secretaría General se abocó a través de constantes esfuerzos, a la búsqueda de recursos económicos para continuar la publicación de estas valiosas obras enmarcadas en la preservación de la cultura popular como un medio de sostenibilidad de la identidad de nuestros pueblos centroamericanos. A la fecha no se han dado resultados positivos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Concluida la exposición del Lic. Espinoza, las Asesoras y los Asesores manifestaron su anuencia en que esta Serie continúe, ya que será un valioso aporte para preservar y rescatar las creaciones y expresiones culturales y, por ende, fortalecer nuestra identidad regional. No obstante, hubo consenso en que la Comisión Técnica, encargada de este proyecto se aboque a la revisión de los cinco temas restantes de esta Serie en la próxima reunión programada y tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 8**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

**Reiterar la importancia de ampliar a doce obras la publicación de la Serie de Culturas Populares Centroamericanas y delegar en la Comisión Técnica establecida, la definición de los nuevos temas.**

#### **b. Encuentro Mesoamericano de Escritoras Indígenas y Afroamericanas:**

Nuevamente, el Lic. Espinoza informó que en el marco de la XXIII Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en San José, Costa Rica, los días 26 y 27 de marzo del 2004, el Lic. Manuel de Jesús Salazar, Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala intervino para presentar a sus homólogos la propuesta " Primer Encuentro Mesoamericano de Escritoras Indígenas y Afroamericanas 2005" con motivo de la Declaración del año 2005, como Año Iberoamericano de la Lectura por parte de la UNESCO. Manifestó el Lic. Salazar que será una valiosa oportunidad para dar un impulso a la discusión y al reconocimiento a la literatura escrita por mujeres indígenas y afroamericanas, como un paso primordial en los esfuerzos por la erradicación de la discriminación étnica y de género en el ámbito de la producción editorial de la Región Mesoamericana.

En virtud de la importancia y trascendencia de la precitada propuesta, las autoridades del Sector Cultura la ratificaron con el siguiente acuerdo: "ACUERDO 25 – XXIII Reunión Ordinaria de la CECC: "Realizar en agosto del próximo año el I Encuentro Mesoamericano de Escritoras Indígenas y Afroamericanas en Quetzaltenango, Guatemala. Esta propuesta será analizada por los Ministros del Ramo con el fin de enriquecerla y se solicitó que el primer día hábil de mayo del 2004 se envíen los aportes a Guatemala".

El Lic. Espinoza comentó que se retomó la anterior propuesta con el fin de conocer su estado de avance por lo que le cedió la palabra al Lic. Oscar Emilio Sequén, Secretario Nacional de Cultura de Guatemala para que se refiriese al tema.

El Lic. Sequén reiteró el interés del señor Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala, Lic. Manuel de Jesús Salazar, en el sentido de que esta iniciativa se concrete en este año y nuevamente hizo entrega de la propuesta de marras a los representantes del Sector Cultura.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Después de la participación del Lic. Sequén, las Asesoras y Asesores mostraron mucho interés en que esta propuesta del Señor Ministro de Cultura de Guatemala, se lleve a cabo, para lo cual recomendaron el nombramiento de un técnico de cada Ministerio o Dirección para que le dé el seguimiento respectivo y luego tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 9**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC:**

- 1. Retomar la iniciativa propuesta por el Señor Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala, Lic. Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic, en la XXIII Reunión Ordinaria de la CECC, con el propósito de realizar el Primer Encuentro Mesoamericano de Escritoras Indígenas y Afroamericanas, durante el nuevo período de trabajo de la CECC. Para esto los Ministros designarán un técnico por país, para que le dé el seguimiento requerido a esta importante iniciativa.**
- 2. Reconocer el esfuerzo económico que realizará el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala al financiar el hospedaje, la alimentación y el transporte interno de las participantes. La CECC, asumirá el cincuenta por ciento del costo del transporte terrestre y los demás países, el otro cincuenta por ciento.**

### **c. Revista Patrimonio Cultural Centroamericano**

El Lic. Espinoza comentó que el primer número de esta revista fue publicado bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, dentro de la tercera fase de desarrollo institucional de la CECC, la desconcentración de programas, proyectos, etc, a cargo de los países. Este primer número tuvo mucha aceptación en el ámbito cultural centroamericano.

El financiamiento de esta obra se logró por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual aportó \$10.000,00. Los costos de envío a los países los asumió la CECC. La idea, continuó diciendo el Lic. Espinoza, era que esta revista se publicara semestralmente. No obstante, debido a que no se ha podido obtener un financiamiento permanente para su publicación, el segundo número, aunque desde hace tiempo está listo su "domi", no ha sido posible imprimirlo.

Por otra parte, en la IX Reunión de Secretarios y Secretarías Nacionales, efectuada en El Salvador, la Secretaria Nacional de Cultura de Nicaragua, Licda. Mayra Miranda Picasso fue comisionada para que realizara gestiones en su país con el propósito de obtener recursos financieros en la empresa privada. En tal sentido ya inició contactos con representantes de Banco Uno de su país y próximamente se reunirá con la funcionaria encargada en ese campo de esa entidad bancaria para presentarle la propuesta en detalle.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsacsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Acto seguido intervinieron la Licda. Mayra Inés Miranda y el Lic. Oscar Emilio Sequén quienes expresaron lo siguiente:

El Lic. Oscar Emilio Sequén, Secretario Nacional de Cultura por Guatemala, manifestó que el “domi” de la Revista hace varios meses está listo y que su país lidera este proyecto en el marco del tercer momento de desarrollo de la CECC, cual es la desconcentración de acciones, programas y proyectos. Se está a la espera de obtener el financiamiento para su publicación.

Por otra parte, la Licda. Mayra Miranda, Secretaria Nacional de Cultura por Nicaragua, comentó las acciones que ha venido realizando en su país en la búsqueda de fondos para la publicación de esta Revista. Específicamente, se refirió a las gestiones realizadas ante el Banco Uno de Nicaragua, las cuales, si bien es cierto no existe una decisión favorable, tampoco es que están cerradas las puertas. El Banco está requiriendo de mayor información para mejor proceder y eventualmente incluirla en su línea editorial. En este sentido hizo entrega al Lic. Sequén de una ayuda memoria donde se consignan los requerimientos del Banco.

En la misma línea las representantes de México solicitaron las especificaciones técnicas de la Revista con el objeto de buscar potenciales editores en México y precios más razonables.

Luego intervinieron las Asesoras y los Asesores quienes plantearon lo siguiente:

- Comisionar a la Licda. Mayra Inés Miranda, para que continúe las gestiones realizadas ante el Banco Uno de su país.
- Hacer gestiones ante los Ministerios o Institutos de Turismo de cada país con el objeto de venderles la idea de que financien esta publicación.
- De igual forma, establecer contactos con el diario nacional de más renombre en cada país en la búsqueda del mismo objetivo.

Concluida la participación de las Asesoras y los Asesores, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 10**

**Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC:**

**Realizar gestiones directamente desde los Despachos de Cultura ante ejecutivos de primer nivel de empresas privadas, en cada uno de los países, con la finalidad de obtener patrocinio para la publicación de la Revista de Patrimonio Cultural Centroamericano.**

### **d. Casas Centroamericanas de la Cultura**

De acuerdo con la alusión a las Casas Centroamericanas de la Cultura que hizo el Secretario General de la CECC en su Informe de Labores, el Lic. Rolando Reyes, Coordinador de esta instancia





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

regional, hizo un recuento sucinto de su estado actual y los obstáculos que se han presentado en la elaboración del Plan de Acción Regional de las Casas. En este sentido, presentó dos propuestas concretas que fueron acogidas por sus homólogos y las sustentaron en el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 11**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC:**

- 1. Someter a consideración de los Señores Ministros y Directores Generales de Cultura la necesidad de nombrar al Director de la Casa de Cultura Centroamericana, en aquellos países donde no se ha designado, a efecto de agilizar el proceso de elaboración del Plan de Acción de las Casas.**
- 2. Los Secretarios Nacionales de Cultura prepararán una propuesta de Plan por país, la cual será enviada al Coordinador Regional del Proyecto para elaborar el consolidado, que se conocerá en la reunión de junio del presente año, en la ciudad de Panamá.**
- 3. Reconocer el trabajo de Nicaragua y El Salvador como los únicos países que enviaron su Plan de Acción.**

### **Sector Educación**

#### **a. Mejoramiento cualitativo de la Educación Básica en las comunidades rurales de Centroamérica.**

El Señor Marvin Herrera Araya informó al Pleno de Asesoras y Asesores que en el mes de febrero lo visitaron en su oficina funcionarios de la Universidad Nacional de Costa Rica y de la Universidad de Utrecht, Holanda, con el propósito de solicitar un espacio en esta XXIV Reunión Ordinaria para dar a conocer las diferentes actividades que se han venido realizando con el apoyo de la precitada universidad holandesa en relación con la Educación Rural. Además, su interés inmediato es informar a los Titulares de Educación sobre la apertura de la Maestría Centroamericana en Educación Rural. Hecho este comentario breve, le cedió la palabra al Lic. Edgar Céspedes para que se refiriera al tema con más amplitud.

Una síntesis de la exposición es la siguiente:

“La División de Educación Rural (DER) del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional (UNA), en Costa Rica, está concluyendo los trámites académicos administrativos, para la apertura, a finales de agosto del 2005, de la Maestría Centroamericana en Educación Rural (itinerante).



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.co.cr](mailto:sgcecc@racsac.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

En los últimos años, la DER ha llevado a cabo actividades a nivel centroamericano, como la investigación sobre la Educación Rural en la región, la ejecución de varios cursos de posgrado y la realización de seminarios regionales de Educación Rural. En estos cursos de posgrado y seminarios han participado educadores formales y no formales de Centroamérica, que trabajan con población rural. Entre ellos, funcionarios de los Ministerios de Educación de varios países centroamericanos.

Mediante la ejecución de estas actividades, la DER ha podido comprobar la existencia de experiencias valiosas en cada uno de los países del Istmo y el interés de profesionales vinculados a la educación rural, por compartir experiencias y profundizar sus conocimientos respecto a la situación de la Educación Rural en la región y en su país.

Todo lo anterior ha llevado a la DER a elaborar, con apoyo técnico de la Universidad de Utrech, Holanda, la propuesta para la Maestría Centroamericana en Educación Rural. En la actualidad, el Plan de Estudios de esta Maestría ya está en los últimos pasos del proceso de aprobación por las autoridades académicas costarricenses y se tiene previsto el inicio de la primera promoción para el tercer trimestre del año en curso.

Entre los objetivos de la Maestría están los siguientes:

Mejorar la calidad de la educación rural-formal y no formal- en Centroamérica, mediante la especialización profesional de personal de instituciones, programas y proyectos, relacionados con la Educación Rural en la región.

Fortalecer una red centroamericana de Educación Rural, de la que los estudiantes formarán parte y que responde a una necesidad sentida en la región, de establecer mecanismos de intercambio y apoyo entre las distintas experiencias que se promueven y desarrollan en cada uno de los países.

Promover, entre las personas vinculadas a la Educación Rural, un sentimiento de identidad centroamericana que fortalezca las acciones, proyectos y programas de desarrollo de la región, de cara a la región misma y de cara a la visión de entidades regionales e internacionales que se ocupan del tema.

La Maestría Centroamericana en Educación Rural es de tipo profesional y se desarrolla bajo la modalidad presencial y a distancia con el componente virtual. Además, es una Maestría itinerante, dado que los períodos presenciales de los módulos, se desarrollan en cuatro países diferentes de la región: dos veces en Costa Rica, una vez en Honduras, una vez en Guatemala y una vez en Nicaragua. Varias universidades en estos países ya han mostrado interés en colaborar en la ejecución del módulo que se impartirá en su país.

Los aspirantes al programa de esta Maestría deben tener, al menos, bachillerato universitario y laborar en organizaciones o instituciones gubernamentales o no gubernamentales realizando trabajos ligados a la educación formal o no formal en zonas rurales.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.co.cr](mailto:sgcecc@racsac.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

En la DER existe especial interés en que los Ministerios de Educación de Centroamérica conozcan de esta Maestría y de la conveniencia de que funcionarios de los Ministerios, responsables de la Educación Rural de sus países, participen de ella. Así mismo, se quiere informar acerca del programa de becas que se está instalando con el apoyo financiero de la ONG internacional Plan”.

Concluida la exposición del Lic. Edgar Céspedes y del MSc. Paul van Kampen, las Asesoras y los Asesores manifestaron su complacencia por el tema planteado, ya que la Educación Rural es la que muestra mayores rezagos educativos y uno de los factores que inciden en ello es la dificultad de los educadores de estas zonas de actualizarse profesionalmente. Además, hicieron consultas puntuales como las siguientes: ¿Cuál es la base ideológica de la Maestría?, Si habría aceptación de financiamientos otorgados por entidades que realizan préstamos para Educación, ¿Qué grado universitario se aceptaría si en un país no se extiende el título de bachiller universitario?, ¿Cómo se distribuirían entre los países las doce becas disponibles?, ¿Cuáles serían las posibilidades de empleabilidad de los graduados?. También, en varias intervenciones, destacaron la importancia de fortalecer el desarrollo educativo en las zonas rurales de los países centroamericanos. Una vez agotado el análisis del planteamiento hecho, el Pleno de Secretarías y Secretarios tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 12**

#### **Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria**

- 1. Avalar la Maestría Centroamericana en Educación Rural (itinerante) promovida por la Universidad Nacional de Costa Rica, con el respaldo de la Universidad de Utrecht de Holanda y Plan Internacional, por cuanto: a) Contribuirá a mejorar la preparación y capacidad profesional de funcionarios de los Ministerios de Educación y de líderes que trabajan en las comunidades rurales de nuestros países. b) Apoyará y fortalecerá el desarrollo rural de Centroamérica.**
- 2. El aval que se otorga incluye el apoyo a la promoción y selección de candidatos a becarios con base en el perfil y la competencia establecida, para que, quienes sean becados, cumplan con el compromiso de revertir sus conocimientos en beneficio de las comunidades rurales.**

#### **b. Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo.**

Con respecto a este Plan, cabe apuntar que la primera versión preliminar fue elaborada en la Secretaría General de la CECC y, posteriormente, enviada a las Secretarías y a los Secretarios Nacionales de Educación para su estudio, análisis y aportes, comentó el Sr. Marvin Herrera.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Con el objetivo de consensuar el contenido del Plan, en la IX Reunión de Secretarías y de Secretarios Nacionales de la CECC, efectuada los días 23 al 26 de noviembre del 2004 en San Salvador, se incluyó como tema de agenda. En esa oportunidad el documento fue remozado e, inclusive, recibió valiosas ideas de parte de la Sra. Ministra de Educación de El Salvador, Dra. Darlyn Xiomara Meza. De nuevo se reelaboró en la Secretaría General la Segunda Versión y se le incluyó lo planteado en la reunión precitada. Con el fin de preparar la tercera versión se le remitió una vez más a las Secretarías y Secretarios Nacionales, a fin de que lo analizaran de nuevo y enviaran sus observaciones, en caso de que tuviesen alguna, a la Secretaría General. "Dado que la tercera versión no fue posible prepararla antes de esta reunión, tendrá que surgir en esta ocasión", agregó el Secretario General de la CECC. La idea es que de aquí surja el documento final que será sometido a consideración de las Ministras y de los Ministros de Educación.

El Señor Marvin Herrera explicó el trabajo realizado por la Licda. Claudia Alcerro, Secretaria Nacional de la CECC de Educación por Honduras, y resaltó la importancia de este Plan como el instrumento orientador del Sector Educación para el próximo cuatrienio y la conveniencia de que sea aprobado en el marco de la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC.

Varias Secretarías Nacionales intervinieron para coincidir en la necesidad de aprobar el Plan Estratégico, razón por la que de inmediato iniciaron el trabajo de revisión que se prolongó a horas extraordinarias, teniendo en cuenta las propuestas de la Licda. Alcerro y las que surgieron en la discusión del texto de la segunda versión. Una vez agotadas la revisión y las modificaciones de texto, el Pleno de Asesores tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 13**

**Recomendar a la XXIV Reunión Ordinaria:**

**Aprobar el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo para el cuatrienio 2005 – 2009 con las enmiendas hechas por las Secretarías y Secretarios Nacionales de Educación, ya que su contenido se ajusta a las prioridades que ha establecido el Consejo de Ministros de Educación de la CECC, direccionadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la Educación en los países de la Región.**

## **VIII**

### **REUNIÓN POR SECTORES MESOAMERICANOS**

Por consenso de las Secretarías y Secretarios Nacionales de la CECC, se dispuso realizar una sesión plenaria, de previo a las sectoriales, para analizar con los representantes de México lo actuado en el marco del mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez en el 2004 y lo previsto para el bienio 2005-2006. Para iniciar esta sesión de trabajo con la participación del Dr. Juan José Serrato y la Licda. Ileana Limón, por la SEP de México y la Licda. Ana María Fonseca y la Licda. Griselda Galicia por CONACULTA, el Secretario General realizó un comentario sobre las acciones realizadas el año pasado en el marco de este mecanismo en coordinación con la CECC. Apuntó que anteriormente se



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

habían venido trabajando seis proyectos, pero el año pasado México le dio actividad únicamente a dos, por problemas presupuestarios. Para el bienio próximo (2005-2006), en la reunión de la Cooperación Mexicana con Centroamérica, realizada en enero de este año, en Ciudad México, se acordó, por parte de México, darle continuidad solo a estos dos proyectos: Educación Intercultural Bilingüe y Educación Inclusiva (Educación Especial). En relación con el Campo de Cultura, el Secretario General informó de sus gestiones ante la Dra. Sari Bermúdez y de sus conversaciones con el Dr. Alberto Fierro sobre el interés de la CECC de tener proyectos de Cultura en el marco del mecanismo de Tuxtla y de las posibilidades de lograrlo. Dicho lo anterior, se generó una fase de consultas y aclaraciones que satisfizo a quienes plantearon sus preguntas y se coincidió en que en el seno de la Mesa Mesoamericana de Cultura se definiría qué temas de interés común podrían proponerse en el marco del Mecanismo de Tuxtla.

### **Sector Educación**

#### **Revisión de acuerdos mesoamericanos en Educación**

El Señor Marvin Herrera se remontó a la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en El Salvador, para informarle al Pleno que, por primera vez, en el programa de actividades se incluyó una Sesión Plenaria Mesoamericana en la cual participó México. De esta sesión surgieron diferentes acuerdos, lo mismo que en la XXII realizada en El Salvador y en la XXIII, en San José, Costa Rica. Les comunicó que entre la documentación se incluyó un listado de estos acuerdos con el objeto de conocer su estado actual y la viabilidad de cumplimiento. Luego del análisis de cada uno de los acuerdos, por parte de las Asesoras y de los Asesores Mesoamericanos, se determinó qué acuerdos están cumplidos, cuáles están bajo la responsabilidad de la OEA y la OEI, cuáles debían ser eliminados. Los que siguen quedan vigentes: de la XXI el 8.1., de la XXII el 2 completo, el 6 y el 11, de la XXIII el número 17, el 18 y el 21.

#### **Intercambio de ideas, perspectivas y búsqueda de nuevos mecanismos y áreas de cooperación**

Seguidamente, el Secretario General de la CECC les manifestó a las Secretarías y a los Secretarios de Educación que se abría un espacio para intercambiar opiniones sobre las acciones por emprender en beneficio de este organismo regional. Como derivación del estudio de los acuerdos que se mantienen, se le planteó al Dr. Serrato dos peticiones concretas:

1. El apoyo de un experto en formulación, ejecución y evaluación de proyectos para que realice un taller, sobre este tema, en cada país miembro de la CECC.
2. La realización de un taller en México sobre los alcances y el mejor aprovechamiento de la Enciclopedia en los países de la región.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **Sector Cultura**

#### **Revisión de acuerdos mesoamericanos tomados en las reuniones ordinarias XXI, XXII y XXIII**

El Lic. José Edgardo Espinoza, en representación de la CECC le expresó al Sector Cultura que, a partir de la XXI Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en el Salvador, se incluyó dentro del programa de actividades una Sesión Plenaria Mesoamericana en la cual se incorporó México. A partir de aquí y en las subsiguientes se han venido tomando acuerdos con carácter mesoamericano. Luego les informó que dentro de la documentación proporcionada, se incluyó un listado de estos acuerdos con el fin de conocer su estado actual y su viabilidad de cumplimiento.

Luego se procedió al análisis de cada uno de los acuerdos planteados, de los cuales se eliminaron los siguientes: de la XXII el acuerdo 6, el 8, el 10, el 15, el 17 y el 18, de la XXIII el acuerdo 23, el 25, el 26 y el 27.

Quedan vigentes los siguientes acuerdos: de la XXII el acuerdo 4, el 5, el 7, el 9, el 16, el 19 y el 20.

### **IX REUNIÓN PLENA DE ASESORAS Y ASESORES**

Continuando con el Programa de Actividades, el Secretario General invitó a las Asesoras y los Asesores a revisar y confirmar los acuerdos tomados en los Sectores, los cuales deberán someterse a consideración del Consejo de Ministros para su respectiva aprobación. Concluido el proceso de revisión y hechas las enmiendas del caso, el Señor Marvin Herrera expresó el reconocimiento a las Asesoras y Asesores por el trabajo realizado con mucho profesionalismo, durante esta reunión preparatoria y mostró su complacencia por los resultados obtenidos, los cuales, según expresó, fortalecen la institucionalidad de la CECC.

Como conclusión del evento, les recordó la importancia y la necesidad de que se reunieran, con sus respectivas Autoridades en el horario previsto, a fin de informarles de los acuerdos tomados, resaltando sus efectos en el desarrollo de la Educación y la Cultura en la Región.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la CECC**

La solemne sesión inaugural de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la CECC dio inicio de acuerdo con el horario establecido para estos efectos en el Programa de Actividades, en el salón Toucan Hall del Hotel Biltmore Plaza con la distinguida presencia de las autoridades de Educación y de Cultura de los siete países centroamericanos, de sus asesoras y asesores, del personal de la Secretaría General de la CECC, de miembros del cuerpo diplomático, de invitados especiales, de funcionarios del Ministerio de Educación y de los medios de comunicación de Belize.

En la mesa principal de este acto estuvieron presentes el excelentísimo señor Primer Ministro de Belize, Dr. Said Musa, quien presidió la ceremonia inaugural, el Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, Presidente de la CECC y Ministro de Educación de Costa Rica, el Lic. Francis Fonseca, Ministro de Educación, Juventud y Deportes, Belize, MSc. Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación por Belize y Señor Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC.

La apertura de la inauguración estuvo a cargo del señor Canon Leroy Flowers, St. Mary's Church, quien solicitó un minuto de silencio por la muerte del Papa Juan Pablo II e hizo una invocación por el éxito de la reunión. Inmediatamente después, el Secretario General de la CECC, Sr. Marvin Herrera Araya, se dirigió a los presentes.

#### **Palabras del Secretario General de la CECC**

“La Secretaría General de la CECC se complace, nuevamente, en dar testimonio verdadero de los avances en la consolidación institucional de nuestro organismo regional: muestra mucha dinámica, mantiene y aumenta sus alianzas estratégicas, continúa desarrollando proyectos, tiene un satisfactorio porcentaje de cumplimiento de acuerdos, en sus eventos de autoridades y de técnicos hay siempre plena asistencia, sigue siendo un espacio de diálogo, análisis, reflexión, acuerdo y consenso para autoridades y técnicos, no ha sufrido crisis económicas y ha seguido cultivando la confianza y la credibilidad con sus decisiones y acciones.

Todo esto y más es el producto de una década de trabajo, de la cohesión de las diferentes generaciones de autoridades de Educación y de Cultura y de sus voluntades, las que han puesto al servicio del fortalecimiento de la CECC, como su organismo natural de trabajo.

He de recordar que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana inició una nueva etapa de desarrollo institucional en el año 1994: su reactivación dinámica y la construcción de la sostenibilidad institucional. Es el año en que se inicia la consecución de fondos para proyectos regionales, tanto en Educación como en Cultura, cuya ejecución responsable le ha permitido a la CECC ganarse la credibilidad y la confianza de la comunidad cooperante internacional. Es el momento en que la CECC empieza a cultivar, a ensanchar, sus relaciones con países y organismos internacionales, hasta llegar al amplio espectro de relaciones que actualmente mantiene. No en vano nuestro organismo internacional ha movilizado, desde esa fecha, únicamente en proyectos, la significativa suma de \$9.172.574,02. En este sentido, la Secretaría General considera que, efectivamente, en la



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

década que concluyó, se dinamizó la CECC y que sus realizaciones y logros le han venido dando la sostenibilidad institucional que empezó a construirse en el 94.

Si lo dicho anteriormente está apegado a la historia de la CECC, también es cierto que convendría realizar una auditoría integral sobre procedimientos, instrumentos, finanzas, sistema contable y el sustento legal, para continuar, con base en los resultados de esta auditoría, el proceso de crecimiento y mejoramiento continuo de nuestro organismo internacional, con pasos firmes y visionarios. Esta Secretaría General considera que es el momento de hacer este estudio integral interno con la finalidad de proyectar el trabajo de la CECC sobre sus fortalezas, sus pilares, y sobre las mejoras institucionales que sean pertinentes y necesarias a la luz de las exigencias de la modernidad y de los retos del mejor desarrollo regional en el futuro más mediato. Revisar la estructura, el funcionamiento y los instrumentos administrativos, contables y legales de la CECC es una tarea que se hace necesaria, visto su crecimiento institucional en la década que pasó. Con una auditoría de esta naturaleza, el Consejo de Ministros de Educación y de Cultura tendría los elementos para definir la CECC que se requiere en la próxima década. Estoy seguro de que un planteamiento de esta naturaleza, presentado por el Consejo de Ministros, podría ser financiado por un organismo internacional, para beneficio de nuestra institución y del desarrollo educativo y cultural de los próximos años en el Istmo Centroamericano.

En la VIII Reunión del Sector Educación, realizada en Honduras, en noviembre de 2003, por medio del Acuerdo 5, se le encargó a la Secretaría General la elaboración de un mapa que reflejara los temas de la cooperación proveniente de los diversos países y organismos internacionales, con el fin primordial de integrar estas acciones de cooperación y de canalizarlas hacia las prioridades regionales no atendidas. Me refiero a este antecedente, porque la lectura de ese mapa muestra, con gran claridad, que los países centroamericanos, sobre un mismo tema, reciben cooperación de varios entes cooperantes. Por ejemplo, en Formación Docente, en Educación Preescolar, en Infraestructura y en Educación de Adultos, es notoria la cantidad de fuentes de cooperación. Es esta realidad y la finalidad derivada del Acuerdo 5 precitado, lo que hace que esta Secretaría General considere pertinente promover que se trabaje en la conformación de una "Mesa de Cooperación Regional". Se sabe que las mesas nacionales de cooperación existentes funcionan muy bien, lo cual es un buen referente para tomar esta iniciativa respecto a la Regional. Una de las ventajas que tiene la CECC es que, en ambos campos de su competencia: Cultura y Educación, las prioridades temáticas ya están definidas en los respectivos planes estratégicos y en el marco del Plan Puebla Panamá, situación que facilitaría el diálogo y el consenso en materia de cooperación regional, sin que se afecte la cooperación bilateral de cada país.

Las necesidades, déficits y retos de desarrollo educativo y cultural de la región son muchos y diversos, por lo que los esfuerzos y las inversiones de los países estarían muy bien complementados con las decisiones y los aportes de una "Mesa de Cooperación Regional". Con el funcionamiento de esta Mesa nuestros países se verían mayormente beneficiados, la cooperación técnica y financiera sería mejor aprovechada en asuntos de interés regional y se agilizarían procedimientos relacionados con la cooperación internacional. El nuevo período de trabajo que empieza para la CECC podría ser utilizado para concretar gestiones dirigidas a crear esta "Mesa de Cooperación Regional".





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.cr](mailto:sgcecc@racsac.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Quienes, de una u otra forma, durante esta década de grandes logros, hemos catapultado a la CECC a un sitio de credibilidad y eficiencia, podríamos confiarnos, en alguna medida, en que hemos tenido las respuestas a tantos interrogantes en el campo educativo y cultural, pero lo cierto es que el tiempo y la evolución de nuestras sociedades nos han cambiado las preguntas. Esta verdad nos obliga a redoblar esfuerzos para hacerle frente a los nuevos retos de una sociedad centroamericana en constantes cambios.

Por todas las consideraciones anteriores, soy del criterio de que ambas propuestas: la "Auditoría Integral" y la "Mesa de Cooperación Regional" son necesarias, oportunas y realizables. Su concreción contribuiría a la consolidación y la sostenibilidad de la CECC y a mejorar sus servicios a los países Miembros.

Termino mis palabras agradeciendo la confianza y el respaldo que siempre he recibido del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de Centroamérica y de cada uno de sus Miembros. La confianza y el respaldo son los factores que han motivado mi esfuerzo y dedicación en el cumplimiento de mis responsabilidades regionales en el marco de la CECC. Muchas gracias."

### **Palabras del Ministro Presidente de la CECC, y Ministro de Educación de Costa Rica, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas**

"En la XXIII Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, celebrada en Costa Rica, entre los días 26 y 27 de marzo del año anterior, acepté asumir con responsabilidad la Presidencia de este organismo internacional, con la seguridad de que contaría con el respaldo y la solidaridad de todos los Titulares de Educación y de Cultura de la región centroamericana.

En ese momento, expresé mi convencimiento sobre la trascendencia y el impacto que la Educación y la Cultura tienen como factores indispensables para el Desarrollo Humano Sostenible. Hoy no se cuestiona sus importantes participaciones en el desarrollo de los pueblos.

Transcurrido un año en mi accionar como Presidente Protémpore de la CECC, debo recalcar el resultado beneficioso de visualizar la Educación y la Cultura, en el ámbito centroamericano, teniendo al ser humano como el punto focal de ambos sectores, sin distinciones en los contextos en donde se encuentre.

Es cierto que se aprende más sobre el terreno de acción y este ha sido un factor, en esta gestión, que me ha fortalecido como persona y como educador, así como en la toma de decisiones ministeriales.

Nuestros desafíos educativos y culturales resultan variados y diversos; no obstante, debemos tener como escudo la capacidad humana, los valores esenciales, el deseo por compartir como una sola nación, con similitudes que nos han unido y nos hacen seguir el camino hacia la consecución de propósitos comunes: el desarrollo cultural y educativo de los pueblos, pues una nación que cuente con estos dos pilares como norte, se convertirá en amante de las nobles fuerzas para insertar a nuestras niñas y nuestros niños y jóvenes en estos espacios que son más propicios para extraer sus más ricos y elevados potenciales. Tener en nuestras mentes y en nuestros propósitos una Centroamérica con mejores perspectivas educativas y culturales, debe convertirse en la acción manifiesta de quienes tenemos el reto de luchar por los valores y los ideales más nobles para la



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

niñez y la juventud, de quienes creemos que no hay desarrollo pleno para una Nación, si persiste la pobreza, la injusticia y la falta de oportunidades para crecer en lo personal y lo colectivo.

Debemos centrar nuestro esfuerzo común para comprometernos con la historia que exige como imperativo el trabajo por una Educación centrada en el mejoramiento de todos los actores de los sistemas educativos y por el desarrollo cultural que fortalezca nuestras identidades, producto de nuestras tradiciones e historias particulares.

Tomar la Cultura como un eje motivador de que todo lo que se produce de las y en las manos de nuestras niñas, niños y adolescentes es valioso, tiene sentido, pues se siembra en una tierra cultivable y nos obliga también a replantearnos día tras día nuestro quehacer.

Este mejorar en los campos educativo y cultural es posible palparlo, cuando, como pueblos conscientes de nuestro destino, nos abocamos a garantizar la igualdad y la equidad en el acceso y disfrute de las oportunidades educativas y culturales. También es menester de los gestores de la Educación lograr un acercamiento entre la Educación y la Cultura, con un abordaje en el que impere el gusto por las manifestaciones del arte, la música, la pintura, la escultura, el cine, el teatro, y otras expresiones más, así como de la historia y todos los componentes que fomenten el amor por educarse y el desarrollo de los talentos y las destrezas para ser más, que debe prevalecer sobre el tener más.

En esta ocasión, considero importante resaltar las iniciativas que se presentaron por parte de mis homólogos en la reunión que sostuvimos el pasado 2 y 3 de diciembre de 2004, en Panamá, entre ellas: Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Avance del Instituto Mesoamericano de Investigación y Evaluación y otros temas que, sin duda alguna, nos invitaron a profundizar en sus alcances y a reforzar esfuerzos de manera mancomunada en pos de metas comunes, manteniendo nuestras propias singularidades.

El interés manifiesto sobre estos grandes temas, que tratamos en ese encuentro, por ejemplo, la Educación Inclusiva, que se presenta con muchos rezagos en nuestros países y que la CECC de consuno ha venido impulsando con México e Inclusión Internacional hasta llegar a la Declaración Mesoamericana sobre Educación Inclusiva. Gracias a México por participar en el desarrollo de este tema, por sus aportes y su solidaridad. En mi posición de Ministro de Educación de Costa apuesto a la Educación y la Cultura, como un abrir de puertas, en lugar de cerrarlas, para que estas puertas abiertas se conviertan en un abanico de oportunidades y opciones para nuestra descendencia, la cual debe vivir en sociedades con una verdadera justicia social y un claro bienestar.

En la misma línea, resalto el abordaje de la Enseñanza del Inglés para nuestros niños y niñas y jóvenes como una herramienta que, complementada con la enseñanza de la Computación, permitirá hacer frente, con mayores insumos, a este mundo cada vez más globalizado y competitivo. A este respecto, reitero, la preocupación y el interés de Costa Rica, compartido también por ustedes, referente a la Enseñanza del Inglés para Todos. Esta iniciativa habrá de incluirse en una agenda en la cual se analice y se proceda a plantear objetivos claros para la concreción de metas, al lado también de la Matemática y la Computación, materias que, sin duda alguna, resultan indispensables en los procesos globalizadores que enfrenta la Gran Patria Centroamericana. Es importante considerar la posibilidad de que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE),



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

apegado a su normativa bancaria, pueda financiar proyectos en esta dimensión, de manera nacional o regional, según el interés de cada gobierno.

En virtud de su relevancia para nuestros pueblos, me refiero a la Enseñanza del Inglés y a modo de reflexión, me permito presentar un extracto de la presentación del grupo Castilla, quien nos acompañó en la reunión precitada:

"El dominio de, al menos, una lengua extranjera ha adquirido gran importancia en la sociedad actual, llegando a constituir una auténtica necesidad que viene justificada por diferentes razones, ya sean de tipo laboral, profesional, cultural o de intercambio de información o conocimientos, además de ser una aspiración de un amplio sector de la sociedad. Es responsabilidad del Estado velar porque esta nueva estrategia cubra estándares mínimos de calidad y asegure que las competencias estén presentes de manera principal en los docentes.

El proyecto -Centroamérica Educativa Bilingüe- CEB, incluye una solución tecnológica para el aprendizaje de idiomas que ofrece mayor eficiencia y mayor cobertura a menor costo. De igual manera, se anticipa a futuras necesidades al proveer al Estado de una plataforma que le permita consolidar cifras del proceso actual y canalizar estrategias de formación en el corto, mediano o largo plazo.

Esta solución tecnológica utiliza la Educación Combinada o mezcla de educación virtual con educación presencial, para lograr mayor nivel de aprendizaje y de capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real".

Uno de mis más grandes deseos es continuar en nuestras entidades de Educación y de Cultura con la realización de esfuerzos para que se fomente el uso de la videoconferencia como una herramienta de comunicación e intercambio de información, la cual permitirá compartir nuestras experiencias en lo educativo y en lo cultural. Este mecanismo debería realimentar nuestras acciones y convertirse en un agente multiplicador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las múltiples áreas del saber.

La "Educación Inicial" es preciso enfocarla en forma integral, para que se propicie la participación de los diferentes estamentos de la sociedad: Estado, maestros, centros educativos, organizaciones no gubernamentales, iglesia, familia, empresa privada, y otros recursos intersectoriales, puesto que no debemos dejar de lado que esta educación trasciende los límites de la escuela.

Estamos en espera de los planteamientos de los países centroamericanos en el marco de canje de la deuda externa por Educación que esbozara el presidente español Rodríguez Zapatero en la próxima Cumbre Iberoamericana de Presidentes, por realizarse en España, en este año, a raíz de nuestras conversaciones en la Cumbre realizada en San José, Costa Rica, en noviembre del año anterior, donde el tema central fue "Educar para progresar". Este procedimiento resulta beneficioso para nuestros países y, por ello, deberíamos, en esta ocasión, fijarnos una fecha para concretar el planteamiento de la CECC a España.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Dejo sobre la mesa que compartimos, la conveniencia de aprobar el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo, no solo por el ordenamiento que este Plan imprimirá a nuestras acciones, sino porque establece las líneas regionales de trabajo para el cuatrienio 2005-2009. Pláceme informar que el Sector Cultura recientemente aprobó su Plan Estratégico que constituye su propio norte.

También, oportunamente, deben retomarse las gestiones iniciadas en las cartas enviadas a los Titulares de Educación de la República Dominicana y México invitándolos a que se integren a la CECC con base a los Acuerdos suscritos por estos países amigos con el SICA, para que de esta forma participen regularmente en las Reuniones de la CECC.

En esta misma línea de asuntos importantes para nuestra Educación, resalto el interés que reviste la Enseñanza de la Matemática. Por lo tanto, es pertinente recordar los objetivos planteados por los representantes de JICA-Honduras, en el marco de la iniciación del Proyecto Regional de Matemática, con el apoyo de Japón.

El objetivo de este proyecto regional es elevar el nivel del conocimiento científico y didáctico de la enseñanza de la Matemática en los docentes de la Educación Primaria, con una duración de 5 años, una fase preparativa hasta marzo de 2006 y su fase de ejecución a partir de abril de 2006. El campo de acción de esta cooperación japonesa toca uno de los grandes problemas del aprendizaje en Centroamérica y, por ello, ha tenido el respaldo de todos nosotros.

En relación con el tema del "Combate al trabajo infantil", por su trascendencia socio-cultural ligada directamente al carácter humano que debe caracterizar a nuestra Educación y nuestra Cultura, es relevante continuar con un firme compromiso como Representantes de la Educación y la Cultura de cada país, con el fin de que este combate sea palpable y se encamine hacia un futuro, con ganas de ser vivido por parte de nuestros niños y niñas. Es mi criterio que por medio de la Cultura y la Educación se combate la ignorancia, la pobreza, la violencia y la injusticia.

Ningún Estado ha de darse por satisfecho de su gestión, si no cuenta entre sus planes con un abordaje directo y concreto, que genere resultados positivos sobre el Combate del trabajo infantil, la prevención de la violencia estudiantil y el enfrentamiento a las emergencias por desastres, o sea, sobre todo aspecto que involucre el desarrollo humano que se vive en nuestros países.

Enfatizo, hoy, que esta lucha debe ser constante e incansable y que conlleva el enfoque de la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes trabajadores, lo cual hace que los Ministerios de Educación y de Cultura nos constituyamos en contrapartes para las acciones que se desarrollan en el marco gubernamental e internacional.

Específicamente, en lo que respecta al combate del trabajo infantil, estaremos pendientes de los avances del Proyecto APRENDO, en Centroamérica y República Dominicana, para cuya ejecución se cuenta con el apoyo económico del Gobierno de los Estados Unidos.

En lo referente al Sector Cultura de nuestro organismo internacional, también quiero resaltar tres campos de trabajo de valor intrínseco: 1. El Plan Estratégico Regional de Cultura, recientemente aprobado por los Titulares del Ramo, que se constituye en el referente orientador de este Sector para el cuatrienio 2005-2009. 2. La aprobación de una agenda conjunta para la próxima reunión de Titulares de Cultura y Turismo, la cual tendrá como resultado, estoy seguro, el entendimiento y el



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

trabajo conjunto en materia de Turismo Cultural, con un mejor aprovechamiento y conservación de nuestro Patrimonio 3. La creación de la Comisión de Acreditación y Promoción de Proyectos de Cultura en el marco del Plan Puebla Panamá (CAPP-C), una ventana que se abre para promover el desarrollo de la Cultura de los pueblos mesoamericanos.

Para la conservación de nuestras raíces, orgullo de nuestro pasado, resulta imperativo incluir en nuestro accionar la "Educación Intercultural Bilingüe"; todo programa de trabajo debe reunir este elemento de historicidad, para preservar las bases de nuestros orígenes.

Hoy, compañeras y compañeros, expreso mi más sincero reconocimiento a todas y todos las y los Titulares de Educación y de Cultura, porque sé que han logrado avances significativos, cualitativa y cuantitativamente, y, de esta forma, trascender en sus esfuerzos nacionales que enriquecen el conocimiento, el saber convivir y compartir, la mente y el espíritu de todos y de todas, quienes tienen la tarea de trabajar por el desarrollo de la persona humana, a través de la Educación y la Cultura.

En este breve repaso, he mencionado elementos básicos y sustanciales para el desarrollo de la Educación y la Cultura Centroamericana, incluyendo la Mesoamericana. Sin embargo, hay luchas que deben darse hasta agotar las fuerzas, tareas que deben sobrepasar barreras políticas e intereses ajenos a los que la humanidad espera en medio de circunstancias difíciles y de los panoramas que se presentan, algunas veces, opacos.

Reitero una y otra vez, que nuestra mirada debe circunscribirse al propósito de hacer de los pueblos latinos, pueblos que no se llamen más subdesarrollados, sino pueblos en vía de desarrollo, desarrollo que descansa en miradas hacia el futuro con fe y con optimismo, con honestidad en nuestro trabajo, con alegría y con norte claro.

Reconozco el trabajo tesonero, profesional y humano de nuestro Secretario General, Lic. Marvin Herrera Araya, de su equipo de trabajo, siempre atento a los intereses anteriormente referidos, sin el apoyo y el quehacer sistemático del señor Herrera, muchos de nuestros esfuerzos regionales solo serían recuerdo y no acciones concretas.

Extiendo este reconocimiento a las Secretarías y los Secretarios Nacionales de Educación y de Cultura, que constantemente brindan sus valiosos aportes, esfuerzos y el importante respaldo cada vez que se requiere.

La CECC seguirá su ascenso, porque lo que es bueno para la humanidad prevalece a través del tiempo y del espacio, porque lo que se hace con esmero, honestidad y respeto no se borra con el transcurrir de los años, sino que se fortalece.

A todas y a todos, Costa Rica les renueva su compromiso de apoyo a la CECC y hace propias sus metas, retos y compromisos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Termino con la siguiente reflexión que expresa.....:

***"Trabajar por la Educación y la Cultura es tener la certeza de que conquistaremos algo que nadie nos podrá quitar...una humanidad más unida... Un mundo más solidario y próspero".***

¡Muchas gracias!"

### **Traspaso de la Presidencia de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) al Ministro de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de Belize, Lic. Francis Fonseca.**

Concluido su discurso, el Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas procedió a dar lectura al acta de traspaso de la Presidencia de la CECC y luego se la entregó al Lic. Francis Fonseca, acompañada de un mensaje fraterno y lleno de buenos deseos de éxito en el período que inicia como Presidente de la CECC.

### **Palabras del Lic. Francis Fonseca, Presidente de la CECC y Ministro de Educación de Belice**

Antes de iniciar su discurso, el Ministro Presidente leyó el texto del Certificado "Honor al Mérito" y lo entregó al Presidente saliente Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, con palabras sentidas de reconocimiento por la fructífera labor realizada, en el seno de la CECC, durante el período que concluyó. Una vez cumplido este acto el Lic. Francis Fonseca pronunció el siguiente discurso:

"Prime Minister Said Musa  
My Fellow Ministers of Education and Culture.  
Secretary General.  
National Secretaries.  
Other distinguished colleagues from Central America.  
Members of the Cabinet.  
Members of the Diplomatic Corp.  
Religious leaders.  
Friends.

Belize is honored by your presence here today as we convene the XXIV Ordinary meeting of the Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Belize is privileged to belong to two great communities of nations, Central America and the Caribbean.

Over the next two days we meet as a Central American family of nations. Education and Culture are the subject matters that bring us together today by our discussions on these two critical areas have a greater purpose, that of national and regional growth and development.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsacsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

We meet at a time when our region faces serious social, economic and political challenges. Growing inequality and an increasing lack of social cohesion are resulting in the creation of structural poverty in our region.

The global economy is unsympathetic to the fragility and vulnerability of small developing nation states. The challenge we face as a regional community and as individual nations is not to hopelessly seek to halt the expansion of global markets but rather to ensure that we have the rules and institutions for strong governance at the local level and that our citizens are equipped with the knowledge, information, skill, values and attitudes needed to function effectively and succeed in that global environment.

In May of 2004, we here in Belize convened a National Education Summit to discuss the challenges faced and to forge a Plan of Action for the way forward. Later this month we will unveil that Plan of Action which calls for bold and decisive steps to re-tool and fine tune our education system to allow for the delivery of innovative and effective programs to meet Belize's education and development needs for the 21st Century.

Key action areas identified in the Action Plan are Early Childhood Education and Development, Teacher Training, Adult and Continuing Education, Curriculum and Assessment, Technical and Vocational Education, and Special Education.

These national priorities are also regional priorities which are reflected in the goals, objectives and programs of CECC.

The Mesoamerican projects on Inclusive Special Education and Intercultural Bilingual Education along with the plan of action on Central American Houses of Culture and the work being done on the issues of youth violence represent important initiatives being undertaken at the regional level.

My Friends from Central America, We welcome you.

Belize is deeply committed to the growth and development of the Central American region and to a closer partnership between the Caribbean and Central America.

The issues of Education and Culture which we meet to discuss over the next two days are central to our region's future.

We face common challenges and it is in our interest to face them together.

We must benefit from each other's successes and failures. We must share our experiences and our limited resources.

We here in Belize are optimistic about our region's future and about our own future. We recognize that Education and Culture are two of the pillars upon which we can build a better future for all our people.

We ask God's blessing on each of you and on the nations and people you serve.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Central to this challenge and to our national and regional goals of a modern economy and a just society is a strong cultural identity and a good education system.

As Belize's Prime Minister has said, "A people's Culture is the social capital that binds the nation as we continue to move forward to sustainable growth and development." (End of quote)

We must embrace our culture with pride and confidence. We must vigorously promote cultural exchanges so that Central American dance, drama, poetry, and art are consistently alive and in action in all our nations.

Our region and people face an unrelenting invasion from a dominant and glamorously packaged North American "pop" culture.

Modern technology has unleashed a 7 day 24 hour media/culture cycle on our people. Too many of our urban youth have embraced a culture of violence, greed and crass materialism.

Our indigenous peoples, faced with economic and social marginalization, must be equipped with the knowledge, skills and tools needed to function and compete effectively in today's society while at the same time ensuring that their culture and values are preserved.

So too thru Education, we must ensure that all our people are provided with the opportunity to acquire the capacity and attitudes for dull and active participation in the development of our region.

The education we provide today must therefore equip our people at any and every stage of their lives with the tools they need to create value out of that education. It must be relevant to the needs of our private and public sectors and it must train our people to be not only citizens of Central America but also citizens of the world.

Equally important is a strong commitment to an education system that promotes national pride, positives values, a strong work ethic, self esteem, and civic responsibility while cultivating and instilling in out people a spirit of inquiry and openness.

Nuestros amigos de Centro América, bienvenidos.

Nosotros aquí en Belice somos optimistas del futuro de nuestra región y de nuestro futuro. Reconocemos que la Educación y la Cultura son dos de los pilares en que podemos construir un futuro mejor para todos.

Rogamos la bendición de Dios para cada uno de ustedes y para sus países."

### **Palabras del Primer Ministro de la República de Belize, Excelentísimo Said Musa**

"I am pleased and honoured to have been invited to share a few thoughts with the distinguished Ministers of Education and Culture of Central America.





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

At a time when Samuel Huntington's celebrated thesis that the Cold War has been succeeded by a "clash of civilizations" is resonating so powerfully today around the world, finding answers to the old questions of how best to manage and mitigate conflict over language, religion, culture and ethnicity, has taken on renewed importance.

For Ministers of education and Culture whether in Central America or in the Caribbean this is not an abstract question. If one of the transcendental goals of education is to unleash the positive human potential of every citizen in our countries in order to achieve economic success, social progress, political stability and ultimately eradicate poverty, then education must successfully confront the challenge of how to build inclusive, culturally diverse societies.

Not just because doing so successfully is a pre-condition for our countries to focus on other priorities of economic growth and development. But because allowing people full cultural expression is an important development end in itself.

It has however become fashionable to claim that inherent cultural rights should supercede political and economic ones. Indeed the thrust in this day and age is to focus only on the rights of the citizen. This is a noble endeavour but it can never be forgotten that rights must be paid for by duties, and the call of duty is effective only in the context of a common loyalty. When loyalty erodes, the sense of duty erodes along with it. At the same time, the erosion of duty is accompanied by no diminution in the call for rights. The political process becomes a scramble to claim as much from the public resources as they will yield.

But man cannot live by rights alone. And society cannot progress by rights alone. One overreaching lesson becomes clear from history. Constitution and laws that provide protection and guarantees for minorities, indigenous people and other groups are a critical foundation for broader freedoms. But unless the political culture also changes – unless citizens come to think, feel unless the political culture also changes – unless citizens come to think, feel and act in ways that genuinely accommodate the needs and aspirations of others – real change will not happen. This is one of the fundamental challenges for our education, be it education in the home – so called family values and the way we raise our children – or formal education.

We must find ways to "delight in our differences" and draw strength from our rich diverse cultural traditions, whether captured in language, art, music or other forms.

The globalization of mass culture – from books to films to television clearly poses some significant threats to these traditional cultures. This is why we in Belize consider it of vital importance to our national identity to expose our school children to Maya and African history and we are now engaged in this project as part of our multi-cultural policy not to preserve tradition per se but rather to protect cultural liberty and identity. At the same time we recognize that a people cannot be bound in an immutable box called "culture" for cultural



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

identities are heterogeneous, evolving and dynamic. We must also recognize that the globalization of culture with all its dangers, also opens up opportunities of creating more relevant, creative, exciting societies.

Global culture is not about adopting one language or brand name sneakers, it is about universal ethnics based on shared values and respect for the freedom, equality and dignity of all individuals. The injunction to treat others as you would want to be treated finds explicit mention of Christianity, Judaism, Islam, Hinduism, Confucianism and is implicit in the practices of other faiths.

The World Commission on Culture and Development in 1995 had this to say:

“Development divorced from its human or cultural context is growth without a soul. Economic development in its full flowering is part of a people’s culture.”

And yet at the risk of sounding a note of pessimism in my concluding remarks, the growing culture of nihilism, a culture of violence, a culture of repudiation forces us to ask why are so many of our societies defined by this negativity in inter-personal relations, and in the all-powerful all pervasive media?

According to the Philosopher Roger Scruton a former Professor at Birkbeck College in London and at Boston University: “The answer lies in the mounting religious deficit in modern societies – the disappearance of the rites of passage and forms of submission that grant, at the end of the long hard road of adolescence, the transition to a higher state of membership in society.” “Young people” he says confront “a moral void.”

The challenge for all our educators is to find the way to fill this void with a values-centered education of believing, of belonging and striving to make life better for all.”

## **REUNIÓN MESOAMERICANA DE TITULARES DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA**

Concluido el acto inaugural, el Consejo de Ministros de la CECC inició la Sesión Plenaria Mesoamericana, presidida por el nuevo Presidente de la CECC, Lic. Francis Fonseca, Ministro de Educación, Juventud, Deportes y Cultura, quien inició con un saludo fraterno para sus homólogos y con la expresión de los mejores deseos de que su estadía en su país fuese placentera. Expresó que en esta XXIV Reunión Ordinaria se analizarán muchos temas educativos y culturales del área con el fin de buscar el mejoramiento en estos campos.

Por otra parte, felicitó al Ministro de Educación de Costa Rica, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, por su excelente trabajo en calidad de Presidente de esta Secretaría Técnica del SICA.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Una vez concluidos los saludos y reconocimientos, consultó a la Secretaría General si había acuerdos de las reuniones sectoriales mesoamericanas. Con la venia del Presidente de la Reunión, intervino el señor Marvin Herrera para manifestar al Pleno que esta vez no hubo acuerdos mesoamericanos, sino que se revisaron los que se tomaron en las reuniones ordinarias XXI, XXII, XXIII de este organismo internacional. Producto de esta revisión se eliminaron aquellos que no tenían viabilidad de cumplimiento, los que han sido cumplidos y aquellos que involucran a otros organismos.

### **Diálogo sobre la incorporación de los Estados Unidos Mexicanos al SICA como país “Observador Regional” y sus relaciones en el marco de la CECC.**

Nuevamente, el Presidente de la Reunión introdujo el tema, recalcando el interés de Centroamérica de que México acepte la invitación que le ha planteado el Consejo de Ministros de Educación de incorporarse formalmente a la CECC. Luego, le cedió la palabra al señor Marvin Herrera para que se refiriera al tema, quien hizo un recuento histórico, mencionando que a raíz de las excelentes relaciones que han existido entre México y Centroamérica, desde años atrás, por medio de Convenios bilaterales, se suscribió un acuerdo en México, el 11 de noviembre del 2004, mediante el cual México se incorpora al SICA en calidad de “Observador Regional”. El precitado acuerdo fue firmado por el Canciller de México y el Secretario General del SICA. Ahora, lo que se pretende es formalizar esta relación con la CECC, dijo el Señor Herrera Araya, y, para esto, se envió una carta a México, lo mismo que a República Dominicana, suscrita por los Titulares de Educación, mediante la cual se les invitaba a participar en el seno de la CECC, esto porque México tiene tres años de venir asistiendo a las Reuniones Ordinarias de esta Secretaría Técnica Regional, en las que se tomaron acuerdos que han originado el desarrollo de actividades de interés común. Finalmente, el Secretario General de la CECC comentó que este espacio de la reunión debía ser aprovechado para analizar la forma cómo México y la CECC podrían formalizar sus relaciones en el marco del precitado acuerdo con el SICA.

Seguidamente, el Presidente de la Reunión le concedió la palabra al Dr. Juan José Serrato, Director de Cooperación Bilateral de la Secretaría de Educación Pública de México, acreditado por el Dr. Reyes Tamez, Secretario de Educación Pública de ese país, quien se refirió a la suscripción del acuerdo precitado. También aprovechó la oportunidad para formularle algunos interrogantes al Consejo de Ministros, como los siguientes:

- ¿Cuáles son los requisitos que se piden a México para ingresar a la CECC?
- ¿Cuáles serán los compromisos financieros?
- ¿Cuál sería el grado de participación de México al incorporarse a la CECC?

Seguidamente, el Presidente de la Reunión le cedió la palabra al Secretario General de la CECC para que se refiriese a lo expresado por el Doctor Serrato e inició su intervención dando lectura, uno a uno a los artículos del acuerdo mencionado, con las explicaciones respectivas y estableciendo relaciones entre el contenido de los artículos y los proyectos y actividades que ya se ejecutan en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Luego, a solicitud de la Viceministra de Educación de Guatemala, dio lectura, también, a las líneas estratégicas, tanto del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo, como del Plan Estratégico Regional de Cultura, con la finalidad de visualizar algunas acciones donde México y Centroamérica, en el marco de la CECC, han venido trabajando de manera cooperativa.

Nuevamente, intervino el Dr. Serrato para agradecer la invitación y manifestó que México seguirá apoyando este mecanismo de cooperación y que los comentarios vertidos en esta reunión en torno a este tema, los hará del conocimiento del Dr. Reyes Tamez. Agregó, además, que lo mejor sería suscribir un acuerdo SEP-CECC en el que se consignen las nuevas relaciones de entendimiento y cooperación, a efecto de anexarlo al acuerdo firmado con el SICA. “Con el señor Marvin Herrera, como lo hemos hecho en otras ocasiones, puedo trabajar en la preparación de un borrador de acuerdo”, expresó el señor Serrato.

Por otra parte, el Dr. Deudoro Fonseca, representante de CONACULTA avaló las manifestaciones del Dr. Serrato y agradeció la invitación que se le hiciese a este evento. Luego, intervinieron algunas autoridades ministeriales, quienes expresaron que la incorporación de México a la CECC será de mucho valor, pues contribuirá a fortalecer programas educativos y culturales de la región, dada su amplia y reconocida experiencia en ambos campos.

Producto de este intercambio de opiniones se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 1**

**Autorizar al Secretario General de la CECC para que, juntamente con el Dr. Juan José Serrato, Representante del Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de México, se aboque a la redacción del acuerdo de incorporación de México a la CECC e inicie un proceso para consensuarlo con las autoridades ministeriales mesoamericanas.**

A solicitud de El Salvador, el Ministro Presidente informó que se proyectaría el vídeo preliminar de la CECC, elaborado por CONACULTURA. El Secretario General hizo una breve explicación de los objetivos que se persigue con él y manifestó que los merecidos reconocimientos recaen en el Lic. Federico Hernández Aguilar, Presidente de CONACULTURA, y en el Lic. Rolando Reyes y en su equipo de apoyo del Canal 10 de su país, por el trabajo realizado.

Una vez presentado el vídeo, el Consejo de Ministros externó sus opiniones que se recogen a continuación:

- Hubo merecidas felicitaciones para los que realizaron el vídeo.
- Sería muy interesante incluir en él la Ruta de los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- El video debe contemplar cuatro aspectos a saber: origen del vídeo, necesidades, realizaciones, proyecciones.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

- Para la conclusión de este vídeo es necesario que se dé la cooperación real, efectiva y pronta de los respectivos Ministerios, con el aporte de las imágenes del país.
- Para darle un seguimiento permanente a la elaboración del vídeo, se debe nombrar un comisionado por cada Ministerio o Dirección General.
- Es muy importante buscar una agencia especializada en el campo para que, en coordinación con la CECC, se elabore el vídeo definitivo con los estándares de calidad requeridos, sobre todo, si se trata de usarlo para la captación de recursos financieros.
- El Secretario General deberá buscar apoyo profesional a un costo razonable.

Una vez concluido este tema, la Lic. Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación de la CECC por Belice, le comunicó al Consejo de Ministros que a las 19 horas se le ofrecería una cena, fuera del hotel, por parte del señor Ministro Francis Fonseca y anunció que a las 8:30 del día siguiente empezaría la sesión de trabajo.

### **REUNIÓN PLENA DE LA CECC**

Seguidamente, El Ministro Presidente informó a sus colegas que la documentación de esta XXIV Reunión Ordinaria se les ha entregado encuadernada, en el mismo orden en que aparecen los temas en el Programa de Actividades, y agregó que el Secretario General de la CECC les entregará los acuerdos propuestos por el Pleno de Asesores y Asesoras, los cuales irán conociéndose sucesivamente con las explicaciones necesarias y las respuestas a las consultas formuladas por el Consejo de Ministros.

Concluida su participación, el Presidente de la Reunión le concedió la palabra a varios Titulares, tanto de Educación como de Cultura, quienes plantearon la propuesta de que se omitiera la "Presentación Gráfica del Informe Anual de Labores, del Informe Financiero y de los Presupuestos de Ingresos y Egresos", en virtud de que sus Asesores ya los habían estudiado con el detalle necesario en la Reunión Preparatoria y, por ello, la proposición de un acuerdo de aprobación de estos en la XXIV Reunión Ordinaria. Esta propuesta tuvo la acogida del Pleno y, por lo tanto, se omitió la participación del Secretario General, quien tenía a cargo dicha presentación.

El Presidente de la Reunión Plena, en consecuencia, señaló que el punto siguiente de la agenda correspondía a la revisión de los acuerdos propuestos al Pleno por las Secretarías y los Secretarios Nacionales sobre los asuntos sometidos a su consideración en la Reunión Preparatoria. Para ello, le indicó al Secretario General que leyera, uno a uno, los acuerdos recibidos de la Reunión Preparatoria. El señor Herrera Araya procedió conforme lo indicado por el Presidente e hizo los comentarios necesarios sobre el origen de cada uno de los acuerdos leídos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Los siguientes son los acuerdos aprobados en la Sesión Plenaria:

### **ACUERDO 2**

**Aprobar el Informe Anual de Labores y los Informes Financieros, correspondientes al período marzo 2004 / febrero 2005, así como los presupuestos, el regular de la CECC y el de cada uno de los proyectos que tienen el respectivo financiamiento para el período marzo-2005/febrero-2006.**

Teniendo en cuenta el planteamiento que hizo el Secretario General en las palabras pronunciadas en el acto inaugural, varios Titulares coincidieron en la propuesta de un acuerdo para autorizar la realización de una evaluación integral de la CECC, de los últimos cinco años, cuyos resultados serían el sustento para proyectar a la CECC hacia una nueva década de vida institucional.

### **ACUERDO 3**

**Autorizar al Secretario General de la CECC realizar acciones orientadas a implementar una “evaluación integral de la CECC” de los últimos cinco años, incluida la revisión de su Convenio Constitutivo, y cuyos resultados permitan proyectar a la CECC hacia los próximos diez años. Para el logro de este objetivo, gestionará recursos financieros ante la comunidad cooperante internacional. El informe de la evaluación propuesta se conocerá en la XXV Reunión Ordinaria por realizarse en Nicaragua en marzo de 2006.**

En relación con el acuerdo para crear la Mesa Regional de Cooperación varias autoridades intervinieron para agregarle términos “juventud y deportes”, en razón de que varios Ministerios del Istmo están encargados de estos sectores.

### **ACUERDO 4**

**Autorizar al Secretario General de la CECC la realización de acciones orientadas a constituir una Mesa Regional de Cooperación, integrada por representantes de países y de agencias de cooperación internacional, con la finalidad de canalizar los apoyos financieros y técnicos regionales, primordialmente hacia las prioridades establecidas en los planes estratégicos de Educación y de Cultura, así como hacia la juventud y los deportes.**

### **ACUERDO 5**

**Aprobar, con las enmiendas hechas, el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el período abril-2005/ marzo-2006, presentado por la Secretaría General con su respectiva estimación de costos y sedes de los eventos programados, el cual será ejecutado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la CECC.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **ACUERDO 6**

- 1. Aprobar el Plan de Acción de la Línea IV del Plan Estratégico Regional de Cultura, por cuanto las actividades de sus programas y proyectos favorecen la promoción de la lectura, el acceso a la información y al conocimiento, el desarrollo de la oferta bibliográfica en la región y los mecanismos para la protección del derecho de autor.**
- 2. Reconocer los esfuerzos y el trabajo que CERLALC ha venido realizando sistemáticamente en coordinación con la CECC, en beneficio del desarrollo educativo y cultural de los pueblos centroamericanos.**

### **ACUERDO 7**

- a) Aprobar la “Declaración de Belize sobre el Año Iberoamericano de la Lectura” en el marco del IV Centenario de la publicación de la obra maestra de la Literatura Universal “Don Quijote de la Mancha”, del escritor Miguel de Cervantes Saavedra, congruente con las políticas que el Consejo de Ministros de la CECC ha venido impulsando en relación con la promoción de la lectura y el libro en el ámbito centroamericano.**
- b) Continuar impulsando el fomento de la lectura, la escritura y el libro en el marco de esta efemérides cultural y educativa de trascendencia universal, desde los respectivos Despachos de Educación y Cultura de los países centroamericanos.**

Una vez aprobada la Declaración de Belice con las enmiendas hechas por el Pleno de Titulares de Educación y de Cultura se procedió a la firma de ésta.

Respecto al Acuerdo 8, las autoridades de Educación y de Cultura, coincidieron en que el vídeo definitivo debería ser elaborado por una agencia especializada, a partir de los aportes de imágenes que cada país debe enviar al Lic. Rolando Reyes, Director del Canal 10 de El Salvador. También estuvieron de acuerdo en que el Secretario General debe solicitar cotizaciones y realizar gestiones para obtener recursos.

### **ACUERDO 8**

- 1. Reconocer al Lic. Federico Hernández Aguilar, Presidente de CONCULTURA de El Salvador, por el apoyo técnico brindado en la elaboración del video preliminar de la CECC, el cual permitirá visualizar y promover el quehacer institucional de ésta, a partir de su Visión y Misión, tanto en la región como a lo interno de cada país.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

2. Felicitar al Lic. Rolando Reyes, Secretario Nacional de Cultura de la CECC por El Salvador y a su equipo de apoyo, por el excelente trabajo realizado en la elaboración del video preliminar de la CECC.
3. Autorizar al Secretario General iniciar un proceso de cotización y de gestiones de donación para elaborar la versión definitiva del video, a través de una agencia especializada en el campo, con base en los términos de referencia correspondientes.

### **Acuerdo 9**

1. Expresar al Ministro de Educación Pública de Costa Rica y Expresidente de la CECC, Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, el reconocimiento por el apoyo brindado en el proceso de reestructuración de la página web de la CECC ([www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)), lo cual permitirá hacerla más atractiva y dinámica en la divulgación del quehacer de la CECC, derivado de su Visión y Misión.
2. Felicitar a la MSc. Daisy Orozco Rodríguez, Secretaria Nacional de Educación de la CECC por Costa Rica y a su equipo de apoyo por el trabajo realizado en la reestructuración de la página web de la CECC.

### **ACUERDO 10**

1. Retomar la iniciativa propuesta por el Señor Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala, Lic. Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic, en la XXIII Reunión Ordinaria de la CECC, con el propósito de realizar el Primer Encuentro Mesoamericano de Escritoras Indígenas y Afroamericanas, durante el nuevo período de trabajo de la CECC. Para esto los Ministros designarán un técnico por país, para que le dé el seguimiento requerido a esta importante iniciativa.
2. Reconocer el esfuerzo económico que realizará el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala al financiar el hospedaje, la alimentación y el transporte interno de las participantes. La CECC asumirá el cincuenta por ciento del costo del transporte terrestre y los demás países, el otro cincuenta por ciento.

### **ACUERDO 11**

**Realizar gestiones directamente desde los Despachos de Cultura ante ejecutivos de primer nivel de empresas privadas, en cada uno de los países, con la finalidad de obtener patrocinio para la publicación de la Revista de Patrimonio Cultural Centroamericano.**

Sobre el acuerdo de las Casas Centroamericanas de la Cultura hubo intervenciones que llamaron la atención sobre la redacción original recibida de la Reunión Preparatoria, razón por la cual se le encargó a la Secretaría General hacer las necesarias correcciones de forma.





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **ACUERDO 12**

- 1. Nombrar al Director o Directora de la Casa Centroamericana de la Cultura, en aquellos países donde no se ha designado, a efecto de agilizar el proceso de elaboración del Plan de Acción de las Casas.**
- 2. Preparar una propuesta del Plan de Acción por país, a cargo de las Secretarías y los Secretarios Nacionales, la cual será enviada al Coordinador Regional del proyecto para elaborar el consolidado, que se conocerá en la reunión de junio del presente año, en la ciudad de Panamá del Sector Cultura.**
- 3. Reconocer el trabajo de Nicaragua y El Salvador como los únicos países que enviaron su Plan de Acción.**

### **ACUERDO 13**

- 1. Avalar la Maestría Centroamericana en Educación Rural (itinerante) promovida por la Universidad Nacional de Costa Rica, con el respaldo de la Universidad de Utrecht de Holanda y Plan Internacional, por cuanto: a) Contribuirá a mejorar la preparación y capacidad profesional de funcionarios de los Ministerios de Educación y de líderes que trabajan en las comunidades rurales de nuestros países. b) Apoyará y fortalecerá el desarrollo rural de Centroamérica.**
- 2. El aval que se otorga incluye el apoyo a la promoción y selección de candidatos a becarios con base en el perfil y la competencia establecida, para que, quienes sean becados, cumplan con el compromiso de revertir sus conocimientos en beneficio de las comunidades rurales.**

### **OEI- Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación al Desarrollo en el ámbito de la Educación, la Ciencia y la Cultura.**

Para continuar con el desarrollo del Programa de Actividades, el Ministro Presidente le dio cordial bienvenida a la Licda. Elsy Escobar Santo Domingo, Directora de la OEI para Centroamérica y explicó que la Licda. Escobar presentaría un informe sobre la "Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación al Desarrollo en el ámbito de la Educación, la Ciencia y la Cultura". Acto seguido, le concedió la palabra. La Licda. Escobar agradeció al Consejo de Ministros la audiencia que le concedió y procedió a rendir su informe. Una síntesis de lo expuesto es la siguiente:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

“En el marco de la nueva etapa del Programa de Fortalecimiento Institucional en Cooperación Internacional, la OEI ha diseñado, atendiendo una solicitud de los Ministros de Educación y Cultura de Centroamérica, a través, de la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica-CECC, una estrategia ligada a un proceso concreto de formación especializada y de asistencia técnica, dirigida a los distintos actores relacionados con los proyectos de la cooperación internacional en materia educativa y cultural (equipos técnicos y de gestión centrales) y orientada a las direcciones de relaciones internacionales y a las principales áreas sustantivas.

En la primera etapa del programa de Fortalecimiento en Cooperación Internacional Centroamérica, los tres países primeros involucrados, El Salvador, Honduras y Guatemala completaron los trabajos de graduación, con la presentación de un proyecto nacional.

En la segunda etapa del programa, anteriormente mencionado, los países involucrados son Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El II Taller sobre Planificación Estratégica en Unidades de Cooperación, se celebró en Antigua, Guatemala, del 14 al 18 de marzo de 2005.

El objetivo marcado es complementar la formación de los participantes que tienen la responsabilidad de identificar, formular, ejecutar y evaluar las acciones que se emprenden desde sus lugares de trabajo y en sus áreas de influencia fomentar el intercambio de experiencias entre los organismos participantes.

### **Metodología:**

El taller se desarrollará bajo modalidad semipresencial:

Fase I: (a distancia): Etapa previa de lectura e introducción a los temas vinculados a la gestión del ciclo de proyecto (primera quincena de marzo de 2005).

Fase II (presencial): taller de introducción a la planificación estratégica de unidades de cooperación (Antigua, Guatemala)

Fase III: (a distancia): taller virtual sobre el Enfoque del Marco Lógico (plataforma de formación de la OEI)

- El taller presencial (Fase II) realiza un recorrido completo por las distintas etapas de un proceso de planificación estratégica, alternando las sesiones teóricas con ejercicios prácticos. Para ello se utiliza una metodología participativa, ampliamente contrastada con anterioridad, que fomenta el protagonismo de los participantes para que aporten al curso su experiencia profesional.
- Tras finalizar la primera etapa presencial, la formación continuará con la realización de un taller virtual sobre el Enfoque del Marco Lógico, que será desarrollado en la Plataforma de Formación de la OEI.

E INFORMAR DE LA PROGRAMACIÓN 2005–2006 de la Oficina Regional de la OEI para Centroamérica.



# SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)

[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)

## Programación OR en San Salvador 2005-2006

OT en Managua – OT en Tegucigalpa. Marzo 2005

<b>Área de Cooperación Educativa</b>	
1. Programa de Formación de Formadores para la ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales	Subregional
2. Formación de Postgrado en Educación en Valores	Iberoamericano
3. Programa centroamericano de formación de emprendedores	Subregional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto inserción productiva de los jóvenes excluidos del Sistema Educativo Formal en la Micro región del Golfo de Fonseca (El Salvador)</li> </ul>	Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto inserción productiva de los jóvenes excluidos del Sistema Educativo Formal en zona del trífino (El Salvador, Guatemala y Honduras)</li> </ul>	Nacional
4. Proyecto Fortalecimiento de los procesos de alfabetización de madres de bajos recursos de Centroamérica	Subregional
5. Programa Centroamericano para el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias y la matemática – Centrocima	Subregional
6. Olimpiadas Centroamericanas de Matemática	Subregional
7. Programa de Formación de Administradores de la Educación	Iberoamericano
<b>Área de Cooperación Científica</b>	
Programa de cooperación interuniversitaria para la investigación y formación en CTS+I	Iberoamericano
8. Cátedra CTS+I: El Salvador (2ª fase)	Nacional
9. Cátedra CTS+I: Costa Rica	Nacional
10. Cátedra CTS+I: Panamá	Nacional
<b>Área de Cooperación Cultural</b>	
11. Red Centroamericana de apoyo a la Cátedra de Historia de Iberoamérica	Iberoamericano
12. Programa de Fomento de la Lectura. Rotacajas de Lectura	Subregional
Apoyo al Plan Iberoamericano de Lectura	Subregional
13. Sistemas Nacionales de Cultura	Iberoamericano
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Cultura: Honduras</li> </ul>	Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Cultura: Guatemala</li> </ul>	Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Cultura: Nicaragua</li> </ul>	Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Cultura: El Salvador</li> </ul>	Nacional
14. Proyecto de gestión cultural y políticas culturales	Subregional
<b>Iniciativas Transversales de Cooperación Iberoamericana</b>	
15. Proyecto Centroamericano Fortalecimiento Institucional en Cooperación Internacional	Subregional
16. Formación en planificación y gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo	Iberoamericano

Concluida la presentación de la Directora de la OEI el Consejo de Ministros expresó su complacencia por el informe recibido, el cual muestra avances importantes, y el Presidente Francis Fonseca le agradeció su participación.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **Nombramiento del Secretario General de la CECC**

El Presidente de la Reunión le solicitó al señor Marvin Herrera Araya ausentarse del salón de sesiones, antes de someter a la consideración del Consejo de Ministros el nombramiento del Secretario General. Luego el Lic. Francis Fonseca comunicó a sus homólogos que de acuerdo con el desarrollo del programa, el siguiente punto de agenda era el nombramiento del Secretario General por un nuevo período.

De inmediato, el Ministro de Educación Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas, solicitó la palabra a la Presidencia para referirse al tema planteado. Sus palabras fueron de elogio y reconocimiento hacia el señor Herrera Araya, por su excelente labor desplegada en este período que terminó. Manifestó que el dinamismo que se ha dado en el accionar de la CECC en esta década ha sido producto de su labor tesonera, dedicación y entrega en el cumplimiento de su trabajo y siempre en el marco de respeto del orden jerárquico. “Es por todo esto que propongo a mis colegas, el nombramiento del señor Marvin Herrera Araya, como Secretario General para un nuevo período”, concluyó el Ministro Bolaños. Similares conceptos expresaron sus homólogos, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 14**

**Nombrar al Señor Marvin Herrera Araya como Secretario General de la CECC para un nuevo período, el que se extiende desde el 1 de junio de 2005, hasta el 31 de mayo de 2008.**

Al incorporarse de nuevo a la Sesión Plenaria, el Secretario General, con la venia del Presidente de la CECC, agradeció la confianza depositada en él por el Consejo de Ministros y les expresó su compromiso de continuar su labor con el mismo entusiasmo, dedicación, entrega y responsabilidad en beneficio de la Educación y la Cultura de Centroamérica, así como su deseo de continuar trabajando de la manera más estrecha y respetuosa con cada uno de ellos y con el Consejo de Ministros como órgano colegiado.

El Dr. Francis Fonseca, Presidente de la Reunión indicó que el desarrollo de la Reunión continuaría por sectores y la Licda. Yolanda Góngora informó los salones en que el trabajo sectorial se iba a realizar.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

## **REUNIÓN POR SECTORES DE LA CECC**

### **EDUCACIÓN**

#### **INFORME DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EVALUACIÓN EN CENTROAMÉRICA.**

El Ministro Presidente le dio la bienvenida al Dr. Juan Manuel Esquivel, Consultor de Evaluación, e indicó que él haría la presentación del informe sobre el estado actual de la evaluación y la investigación en los países de Centroamérica. Dicho lo anterior, le concedió la palabra al Dr. Esquivel quien presentó el informe mencionado al Pleno de Ministros de Educación. Una síntesis de lo expuesto es la siguiente:

“El estudio a que se refiere este informe tiene su origen en el acuerdo No. 6, tomado en la IX Reunión de Ministras y Ministros de Educación, celebrada en Panamá el 2 y el 3 de diciembre del 2004. Dicho acuerdo dice, a la letra:

“Acuerdo 6

1. Suspender la elaboración del Proyecto Creación del Instituto Mesoamericano de Investigación y Evaluación, a partir del informe técnico de avance presentado a este consejo de Ministros de Educación.
2. Autorizar a la SG/CECC para que contrate los servicios de un consultor en Evaluación, que mediante consultas a los países, prepare un informe escrito que sea útil para tomar decisiones acerca de la visión y del mecanismo regional que facilite los procesos de investigación y evaluación, en el espíritu de rendir cuentas a nuestras sociedades sobre los esfuerzos dirigidos a mejorar la educación continuamente.”

La importancia del estudio se sustenta en:

- El interés de los Ministras y Ministros en el desarrollo de estos campos el cual puede considerarse como un indicativo inicial del reconocimiento de la necesidad inherente al fenómeno educativo, de valoración y crítica de sus procesos.
- Permite conocer las fortalezas y debilidades de cada Ministerio de Educación.
- Un medio para identificar instituciones y grupos de académicos que, fuera de los ministerios, realizan trabajos en estos campos.
- Ofrece la oportunidad a funcionarios de los ministerios, a académicos de las universidades y a investigadores y evaluadores de organismos no gubernamentales, de expresar sus opiniones en estos campos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Los objetivos generales del estudio fueron:

1. Consolidar un diagnóstico del desarrollo de la evaluación y la investigación educativas en los países del área centroamericana.
2. Proponer mecanismos regionales de trabajo y coordinación, para que la evaluación e investigación estén al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación centroamericana.

La metodología incluyó: un cuestionario, grupos focales y análisis de la información. La primera etapa del estudio consistió en la elaboración y validación de un cuestionario amplio, sobre la evolución y estado de la evaluación e investigación educativas en cada país. Este cuestionario constaba de una primera sección en que se explicaba el propósito del instrumento y se ofrecían las indicaciones para responderlo. Y de otras cinco partes, a saber: 1. Sistemas de medición de logro académico de los estudiantes de la Educación Primaria o Secundaria. 2. Evaluación de los aprendizajes en el aula de clase. 3. Evaluación del desempeño docente y del desempeño docente administrativo. 4. Evaluación del currículo, de las innovaciones y de las instituciones de la Educación Primaria o Secundaria. 5.-Investigación educativa. En la segunda etapa se hizo una visita de un día a cada Ministerio de Educación, con el propósito de llevar a cabo dos sesiones de grupos focales. El primer grupo focal se realizó con el personal del ministerio que ofreció la información empleada al contestar el cuestionario o con personas a quienes el coordinador nacional del estudio consideró importante invitar. Tuvo como meta aclarar dudas surgidas del análisis del cuestionario, enriquecer y profundizar la información, así como conocer la opinión de los funcionarios sobre los temas considerados en la consulta.

Las limitaciones del estudio fueron:

- El tiempo con que se contó para realizar el estudio fue breve, escasos tres meses.
- La veracidad de la mayoría de la información recolectada dependió de los informantes en cada ministerio.
- Las personas que acudieron a las convocatorias de los grupos focales no fueron, en su mayoría, seleccionadas por el autor de este estudio; dependió su escogencia del coordinador nacional.
- La falta de cumplimiento estricto del cronograma en la entrega del cuestionario inicial, constituyó un atraso significativo, pues ocasionó un atraso en las visitas a los países y, consecuentemente, acortó el tiempo para el análisis y para la escritura del informe final.

El estudio presenta una descripción de la situación de cada país, que incluye un análisis de la fortalezas y debilidades que presenta. Además algunas conclusiones regionales, a saber:

- Existen fortalezas en los Ministerios que pueden ser complementadas con trabajo cooperativo.
- Casi todos los países tienen un sistema de evaluación formulado.
- Riqueza conjunta en medición de logro.
- A la medición de los aprendizajes: falta atención en el seguimiento y control de la legislación.
- Aunque mediante el discurso se le da importancia, la evaluación del desempeño docente requiere una mayor atención.
- La misma situación anterior se da para la evaluación del desempeño docente-administrativo.
- El área con menor atención es la evaluación de planes y programas de estudio.
- La evaluación de las instituciones es otra área con poca atención.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Las propuestas se fundamentan en estos cuatro supuestos:

- La decisión política de realizar trabajos regionales.
- La existencia de un organismo regional CECC.
- La necesidad de realizar estudios con eficacia y eficiencia.
- La fortaleza de un ministerio o universidad puede servir de base al trabajo regional.

Esta propuesta en evaluación incluiría aprovechar la fortaleza de un ministerio, para que planifique y ejecute una evaluación, pero con un trabajo cooperativo e integrado entre centroamericanos, en el que la SG/CECC asuma un papel de búsqueda de recursos financieros, ayude a coordinar y supervise. En Investigación se propone un trabajo interno en los ministerios:

- 1.-Reflexión sobre la conveniencia y necesidad de una política sobre investigación educativa.
- 2.-Establecimiento de una oficina o departamento, que podría tener dos funciones: a.-Liderazgo, coordinación y comunicación en la comunidad nacional. b.-Realizar investigación de alta prioridad.

También, un trabajo regional con la coordinación de la SG/CECC, que incluiría:

- 1.Inventario de la capacidad instalada en recursos humanos y materiales y de investigaciones realizadas
- 2.Una vez ejecutado el inventario, podrían ejecutarse varias acciones: a.-Establecer la red centroamericana. b.-Crear biblioteca virtual y c.- Si existe un acuerdo de efectuar un estudio, solicitar a alguna de las universidades que lidere el trabajo.”

Al concluir la exposición del Dr. Esquivel se le plantearon preguntas relacionadas con las limitaciones del estudio y la validez de la información presentada, con la conveniencia de continuar o no con el Instituto Mesoamericano de Evaluación e Investigación, las cuales fueron evacuadas por el Dr. Esquivel. Por su parte el Secretario General recomendó que en cada Ministerio de Educación se integre un equipo de trabajo que analice el informe general y lo correspondiente al país, con el propósito de proponerle al Titular de Educación un plan de mejoramiento de la evaluación y la investigación.

Finalmente, hubo consenso entre los Titulares de Educación en invitarlo a la próxima reunión del Sector en el mes de junio en calidad de experto en Evaluación con el propósito de ampliar esta temática.

El Ministro Presidente le agradeció al Dr. Esquivel la presentación del informe y la entrega del CD contentivo del informe y la separata del informe correspondiente a cada país.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (AECI)**

**Implementación de dos planes de acción en materia educativa, destinados a la mejora de la calidad educativa y a la formación ocupacional e inserción laboral.**

Con la venia del Presidente de la Reunión, el Secretario General se refirió a los antecedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y manifestó que este organismo diseñó en el año 2002 un programa de cooperación regional con Centroamérica, con base en estudios diagnósticos, que establece, como objetivo final el apoyo a la lucha contra la pobreza en la región. Esto se articulará con el mejoramiento de la calidad de vida de la población centroamericana a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales, complementada con la visión de contribuir a los procesos de integración de los países de la zona. Relató que en diciembre de 2004 se firmó un Convenio de "Concesión de subvención" por un monto de doscientos mil euros, los cuales ya están depositados en una cuenta de dólares abierta especialmente para los dos proyectos de AECI. Luego, de esta breve explicación del Secretario General, el Ministro Presidente le dio la bienvenida al señor Miguel Ángel Encinas, Coordinador de AECI en Nicaragua y concedió la palabra.

El señor Encinas agradeció la oportunidad que se le da a la Agencia Española de Cooperación Internacional, en el marco de esta Reunión Ordinaria de la CECC, de explicarle al Consejo de Ministros en qué consiste la cooperación regional que se está ejecutando en Centroamérica en coordinación con la CECC. El siguiente texto resume las ideas más importantes expuestas por el señor Encinas.

Con la venia del Presidente de la Reunión, el Secretario General se refirió a los antecedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y manifestó que este organismo diseñó en el año 2002 un programa de cooperación regional con Centroamérica, con base en estudios diagnósticos, que establece, como objetivo final el apoyo a la lucha contra la pobreza en la región. Esto se articulará con el mejoramiento de la calidad de vida de la población centroamericana a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales, complementada con la visión de contribuir a los procesos de integración de los países de la zona. Relató que en diciembre de 2004 se firmó un Convenio de "Concesión de subvención" por un monto de doscientos mil euros, los cuales ya están depositados en una cuenta de dólares abierta, especialmente, para los dos proyectos de AECI. Luego, de esta breve explicación del Secretario General, el Ministro Presidente le dio la bienvenida al señor Miguel Ángel Encinas, Coordinador de AECI en Nicaragua y le concedió la palabra.

El señor Encinas agradeció la oportunidad que se le dio a la Agencia Española de Cooperación Internacional, en el marco de esta Reunión Ordinaria de la CECC, de explicarle al Consejo de Ministros en qué consiste la cooperación regional que se está ejecutando en Centroamérica en coordinación con la CECC. El siguiente texto resume las ideas más importantes expuestas por el señor Encinas.





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

“La experiencia de la AECl en los países centroamericanos, centrada en la cooperación bilateral, ha tenido un enfoque regional, cuyos antecedentes se remontan al año 1984, cuando definió un Programa de Cooperación Regional en Centroamérica, centrado en el fortalecimiento institucional y en el apoyo a la modernización de las administraciones públicas.

El nuevo Programa de Cooperación Regional de esta Agencia intenta ampliar las áreas de intervención y define ocho líneas de trabajo que abarcan el fortalecimiento y la modernización de las administraciones públicas, la salud, el desarrollo sostenible y la gestión medioambiental, la prevención de desastres, el turismo, la microempresa, la pesca y la Educación. Sobre esta última línea de trabajo, AECl, con el apoyo de la CECC, inició el proyecto, arriba señalado y que se divide en dos líneas de acción que son las siguientes:

### **1. Mejora de la calidad educativa. 2. Formación Ocupacional e inserción laboral.**

Las primeras acciones sobre estas dos líneas señaladas se iniciaron con la realización de un Taller en Antigua, Guatemala, en el cual participaron representantes de toda el área de los Ministerios de Educación, de Trabajo y de la CECC. Para la ejecución de este proyecto, la AECl donó a la CECC el importe de doscientos mil euros.

El **Plan de acción de mejora de la calidad educativa** basa su argumentación en que la educación, para contribuir de forma eficaz al desarrollo, precisa de un sector público estructurado y capaz de diseñar políticas educativas que garanticen la cobertura y la calidad de los servicios educativos. En este sentido, el Plan de acción tiene como **principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa** y se pretende un doble objetivo de apoyo a las instituciones educativas de carácter regional y apoyo a los propios Ministerios de Educación.

Entre los diversos componentes que redundan en la mejora de la calidad destaca el desarrollo profesional del docente como uno de los elementos intrínsecos al propio sistema educativo. Es en esta situación donde se identifican debilidades en las capacidades y facultades básicas de la función docente, sin las cuales la enseñanza no puede alcanzar niveles de calidad adecuados que permitan un rendimiento de los escolares y su preparación para el mundo laboral y cívico.

**La AECl ha identificado unas líneas de actuación, en el sentir que serán las propias autoridades regionales y nacionales las que deberán, a la vista del Plan de Acción, establecer su nivel de participación y selección de aquellas que estimen más pertinentes.**

Las líneas de trabajo que se proponen son las siguientes:

- La formación inicial de docentes**
- La formación permanente de docentes**
- La formación de directores.**
- La formación de asesores pedagógicos.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsacsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

La AECI efectuó un **Seminario Taller sobre el Plan de Acción de mejora de la calidad educativa**, en Antigua, Guatemala los días 1 y 2 de febrero que pretendía el triple objetivo de presentar el Plan de Acción a las diversas instituciones, habilitar un espacio de diálogo con ellas en relación al diagnóstico realizado y avanzar en la definición de los Planes Nacionales y Regionales.

Como conclusiones concretas del Seminario-Taller se destacan:

- La validación del diagnóstico sobre necesidades de la región en materia de calidad educativa.
- Priorización de las líneas de intervención, alcanzando un consenso regional respecto a la implementación de las actuaciones en el siguiente orden: formación permanente del profesorado, formación de asesores pedagógicos, formación inicial de docentes y formación de directores escolares.
- Avance en la priorización de la esas líneas a nivel nacional que darán lugar a proyectos nacionales.
- Realización, a partir del mes de marzo, de misiones técnicas por parte de la AECI para la formulación concreta, sobre la base de esas priorizaciones, de los proyectos nacionales y del programa regional.

### **El segundo Plan de acción corresponde a la Formación Ocupacional e Inserción Profesional:**

El objetivo de este programa es promover la inserción laboral de colectivos desfavorecidos a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades de cada país y que permitan una armonización regional en el ámbito de la formación ocupacional y el empleo en la región.

Con el fin de poner en marcha este programa es importante tener en cuenta algunas condiciones comunes, como las siguientes:

- a) **Necesidades Comunes:** Mejorar el nivel de vida de la población en general y de la más vulnerable en particular, aumentando el nivel de formación; esto permitirá incrementar las posibilidades de inserción en el mercado laboral y su nivel de ingresos.
- b) **Similitud de recursos:** Existen grandes coincidencias en cuanto a las instituciones de acuerdo con sus competencias, que podrían participar en el programa: Ministerios de Educación, Ministerios de Trabajo en Institutos Nacionales de Formación Ocupacional.

Los recursos humanos y técnicos, la capacidad instalada, tanto en Infraestructura como en dotaciones y equipos se encuentran en las mismas áreas de competencia.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

- c) **Metodología de intervención común:** La metodología por emplear, a ser la población meta y las necesidades de formación ocupacional e inserción laboral comunes, puede articularse en un modelo único y compartido. Dicha metodología deberá estar direccionada a los siguientes campos: Población Meta: Jóvenes excluidos del sistema formal educativo, trabajadores del sector informal, personas que provienen de programas de alfabetización de adultos y mujeres jefas de familia. Ambitos de Actuación: zonas rurales y urbano-marginales, con potencial de desarrollo económico, que carezcan de iniciativas con esta finalidad y donde convergen esfuerzos de desarrollo local de la Cooperación Española. Líneas de Actuación: Análisis y conocimiento del mercado laboral, diseño y puesta en marcha del mecanismo de que permita seleccionar y capacitar a los candidatos y diseño y puesta en marcha del mecanismo que permita mejorar el nivel de inserción laboral de la población capacitada.

Este segundo Plan de Acción gira en torno a los siguientes componentes:

- Fortalecimiento institucional.
- Participación coordinada entre las instituciones competentes.
- Descentralización y el desarrollo local para potenciar los recursos endógenos.
- Coparticipación de la comunidad y de sus recursos en la planificación, ejecución y evaluación de programas.

En la reunión precitada, los participantes se organizaron en dos mesas de trabajo en las cuales hicieron una puesta en común sobre la situación actual de ambas líneas de acción y su priorización. El resultado de este trabajo se recopiló y se envió a España a la sede central de AECI, la cual se encargó de elaborar la propuesta regional que se desarrollará en los países de Centroamérica. Recalcó que este proyecto tiene un componente nacional para cada país y otro de carácter regional. También puso acento especial en que España no está decidiendo por sí sola estos proyectos, sino que son el producto de muchas consultas a las instancias institucionales participantes y de los estudios diagnósticos.”

Concluida su exposición, el Ministro Presidente le manifestó los agradecimientos al Lic. Encinas, representante de la AECI por la información brindada sobre los dos Planes de Acción: a) Mejora de la Calidad Educativa y b) Formación Ocupacional e Inserción Laboral y por el interés manifiesto de España de colaborar, a través de la AECI, en el mejoramiento de la calidad de la Educación de los países de la región centroamericana. Además, expresó, en nombre de sus homólogos centroamericanos, su complacencia por el hecho de que ambos Planes de Acción se hayan iniciado con los primeros talleres realizados en Antigua Guatemala. Recalcó que ambos Planes se enmarcan dentro de las áreas prioritarias establecidas por Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica.

### **DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COMITÉ INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN Y DE SU COMITÉ EJECUTIVO EN EL MARCO DE LA OEA.**

Con la venia del señor Presidente Francis Fonseca, el Secretario General informó al Pleno de Titulares de Educación que este punto no podía ser abordado con certeza en esta Reunión Ordinaria por cuanto se varió el procedimiento de designación de las nuevas autoridades del Comité Interamericano de



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Educación y de su Comité Ejecutivo en el marco de la OEA. La aprobación del nuevo procedimiento se hará en la Reunión Preparatoria que se realizará del 14 al 15 de mayo.

Dicho lo anterior, el Ministro Francis Fonseca recordó a sus homólogos centroamericanos que está pendiente de aprobación el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo, razón por la cual lo puso en discusión. Varias autoridades intervinieron para hacer sugerencias concretas sobre las líneas estratégicas y las líneas de acción de este Plan, consecuentemente, se le pidió a las Secretarías Nacionales de Educación reunirse aparte para hacer las incorporaciones y mejoras propuestas por los Titulares. Posteriormente, la Comisión de Secretarías Nacionales informó al Pleno la conclusión de su trabajo, al hacer las incorporaciones propuestas al Plan. Una vez conocido el informe el Consejo de Ministros de Educación tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 15**

**Aprobar el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo para el cuatrienio 2005 – 2009 ya que su contenido se ajusta a las prioridades que ha establecido el Consejo de Ministros de Educación de la CECC, direccionadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la Educación en los países de la Región.**

## **CULTURA**

### **COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**

Siguiendo con el desarrollo del Programa de Actividades, el Sr. José Edgardo Espinoza, comentó que la CECC y este Comité han venido trabajando en lo que al Sector Cultura se refiere. Con el fin de llegar a acciones concretas, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha participado en las Reuniones Ordinarias de la CECC en las cuales ha presentado dos Resoluciones.

La primera, CECC / RM (O) GUA – 2002 / RES / 002, de la cual se presenta un extracto de los contenidos más importantes.

“En los diferentes países del mundo, cuando se producen conflictos armados, el patrimonio cultural, en general, sufre las consecuencias de estos acontecimientos lo que va en detrimento de la identidad de los pueblos. Con la intención de preservar todo este acervo cultural de los países es necesario respetar las normas pertinentes del derecho internacional humanitario, en particular, la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflictos armados y sus protocolos.”

“La otra Resolución – CECC / RM( O )/CR–2004/RES/005, presentada en la XXIII Reunión Ordinaria vuelve a insistir en la adhesión a la Convención de La Haya de 1954, a los países que no lo han hecho , a fin de garantizar el respeto a los bienes culturales en caso de conflicto armado.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Por otra parte, una forma de protección de los bienes culturales es a través de la identificación de los mismos y el señalamiento de los sitios culturales por medio del distintivo característico de la UNESCO, elaborado para estos fines. Esto permitirá las sanciones a los países que, en caso de conflicto armado, violen las disposiciones internacionales.”

Habiendo sido conocidas en el seno del Consejo de Ministros, ambas Resoluciones recibieron el aval por parte de ellos al considerarlas de vital importancia para la conservación del patrimonio cultural centroamericano.

Por otra parte, el señor José Edgardo Espinoza informó que nuevamente El Comité Internacional de la Cruz Roja solicitó espacio en esta Reunión con la finalidad de hacer una puesta en común de los avances que se han dado en relación con las Resoluciones precitadas. Seguidamente, el Ministro Presidente del Sector le cedió la palabra al Lic. Carlos Hugo Ávila, Asesor Jurídico del CICR para que se refiriese al tema.

Una síntesis de su exposición se transcribe a continuación:

“Los conflictos armados han causado irremediables pérdidas al legado histórico de las naciones y al patrimonio cultural de toda la humanidad. Conscientes de esta problemática, los Ministros y Ministras de Educación y los Ministros, Ministras y Directores de Cultura de los países centroamericanos adoptaron las resoluciones CECC/RM(O)/GUA-2002/RES/002 y CECC/RM(O)/CR-2004/RES/005 en 2002 y 2004 respectivamente, hacia la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado y la promoción de la Convención de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos.

En cumplimiento de las resoluciones CECC/RM(O)/GUA-2002/RES/002 y CECC/RM(O)/CR-2004/RES/005, durante 2004 y los tres primeros meses de 2005, los países centroamericanos ejecutaron las siguientes acciones:

El Salvador inició la ejecución de un programa financiado por UNESCO (\$25,000) para la señalización de bienes culturales en caso de conflicto armado en siete municipios de El Salvador. Este programa fue gestionado por el Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (CIDIH-ES). Dicho programa permitió la señalización de la Ciudad de Suchitoto y Santa Ana. Se procedió asimismo a la re-señalización del bien cultural Joya de Cerén (patrimonio cultural de la humanidad), con un solo escudo azul, en lugar del mismo escudo repetido tres veces, siguiendo una recomendación de la UNESCO para cumplir adecuadamente con las disposiciones de la Convención de la Haya de 1954. Asimismo a través de este programa se realizaron talleres para organizar comités de protección de bienes culturales en los municipios de San Juan Opico, Chalchuapa, Metapán, Panchimalco, San Miguel y San Salvador. Se tienen planeadas actividades de señalización en estos municipios para los próximos meses. El programa también permitió el diseño e impresión de dos afiches y un folleto divulgativos sobre la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado.

En Guatemala, el Ministerio de Cultura procedió a la señalización de su sede (el antiguo Convento de Santo Domingo) en la Ciudad de Guatemala, con el Escudo Azul. También el Ministerio de Cultura entregó el emblema del Escudo Azul a los museos estatales de los Departamentos de



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango a efecto de que se procediera a señalar dichos bienes, lo cual se llevó a cabo. Asimismo el Ministerio mencionado estudia junto al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala la señalización de bienes culturales en Antigua Guatemala. En el tema de difusión y capacitación dicho Ministerio organizó una conferencia de tres horas sobre protección de bienes culturales en caso de conflicto armado para cincuenta funcionarios de su Dirección de Protección de Patrimonio Cultural. También incluyó un artículo sobre el 50 Aniversario de la Convención de la Haya de 1954 en la Agenda Cultural de Mayo de 2004 e hizo una publicación sobre la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado en Guatemala en el Diario Oficial.

Asimismo, el 4 de febrero de 2005, Guatemala depositó el instrumento de ratificación del protocolo II de la Convención de la Haya de 1954 y por lo tanto entrará en vigor para este país el 4 de mayo de 2005.

En Costa Rica, el Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura exhortó a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la Asamblea Legislativa para que se tomen medidas de contingencia para la protección de la Casa Amarilla y el Castillo Azul, respectivamente. La Cruz Roja Costarricense hizo entrega formal al Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del emblema del Escudo Azul, para que sea colocado en el primer bien cultural que se señalice en el país.

En Nicaragua se llevó a cabo la señalización del sitio arqueológico de León Viejo (patrimonio cultural de la humanidad), a iniciativa de la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario -CONADIH-. El acto fue presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Viceministro de la Defensa, la Directora del Instituto de Cultura y la Presidenta de la Cruz Roja Nicaragüense. Asimismo, la CONADIH organizó una jornada de cuatro horas de capacitación en materia de protección de bienes culturales en caso de conflicto armado dirigida a cuarenta funcionarios del Instituto de Cultura, del Ministerio de la Defensa y de la Policía Nacional.

Finalmente cabe destacar como un importante avance que, a la fecha, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá son Estados Parte de la Convención de la Haya de 1954 para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado y sus Protocolos I (1954) y II (1999).

Aunque se han realizado importantes acciones de señalización con el Escudo Azul y de difusión a diversos públicos (tal como fueron descritas), de identificación de bienes culturales y de inventarios de los mismos, es necesario profundizar en estas acciones para cumplir más ampliamente con las resoluciones correspondientes.

Dentro de las acciones que quedan pendientes por realizar, de acuerdo a las resoluciones citadas, destacan:

- Planes de contingencia para la salvaguardia de bienes culturales en caso de conflicto armado o catástrofe natural.
- Integración de la obligación del respeto a los bienes culturales en los manuales militares.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Asimismo, queda pendiente establecer sanciones penales a quienes violen la Convención de la Haya y sus Protocolos I y II, en particular a los que cometan las siguientes acciones: a) Hacer objeto de un ataque a un bien cultural protegido o bajo protección reforzada; b) Utilizar los bienes culturales bajo protección reforzada o sus alrededores inmediatos en apoyo de acciones militares; c) Causar destrucciones importantes en los bienes culturales protegidos o apropiárselos a gran escala; y d) Robar, saquear o hacer uso indebido de los bienes culturales protegidos”.

Al finalizar la exposición del Lic. Carlos Hugo Ávila, Asesor Jurídico del CICR, el Presidente de la Sectorial le agradeció su participación y en nombre de sus homólogos felicitó al CICR en la persona del Lic. Ávila por el valioso e importante trabajo que viene realizando en Centroamérica en defensa del patrimonio cultural.

### **EL GUEGÜENSE EN LA SERIE DE CULTURAS POPULARES CENTROAMERICANAS DE LA CECC**

Siguiendo con el desarrollo de los temas establecidos por esta Reunión Sectorial, el Lic. Federico Hernández Aguilar le cedió la palabra a la Licda. Magdalena Ubeda de Rodríguez, Directora General del Instituto Nicaragüense de Cultura, para que se refiriese al tema arriba señalado.

Inició con la lectura de un texto apologético, muy bien elaborado, mediante el cual dio a conocer quién es el Guegüense y si bien es cierto que es un personaje nicaragüense, no es menos cierto que trasciende fronteras, afirmó.

Su objetivo era que esta obra teatral fuese incluida en alguna de las obras de la Serie de Culturas Populares Centroamericanas. Concluida su exposición, intervino el Presidente de la Sectorial, en el sentido de que lo procedente era que esta obra se transfiriese a la Comisión Técnica de esta Serie para mejor proceder, lo cual fue avalado por sus homólogos.

### **SERIE DE CULTURAS POPULARES CENTROAMERICANAS**

En relación con el acuerdo relacionado con la serie de Culturas Populares, el cual se había dejado en suspenso, para que fuese analizado y discutido en la sesión del Sector Cultural, el Lic. Federico Hernández Aguilar lo sometió a consideración.

Entre los comentarios que se realizaron se consignan los siguientes:

- La serie debería concluir con el sétimo libro, tal y como estaba planificado.
- Los siguientes temas no guardan relación con los anteriores.
- No conviene forzar el criterio de patrimonio intangible.
- Quizá sería mejor iniciar una nueva serie relacionada con otro tema cultural.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

En vista de todo lo planteado, el Sector Cultural tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 16**

**Delegar en la Comisión Técnica que ha venido trabajando la Serie de Culturas Populares Centroamericanas la revisión de la temática definida en la V Reunión de esta Comisión Técnica y presentar una nueva propuesta al Consejo de Ministros y Directores de Cultura, la cual será conocida en la próxima reunión del Sector.**

## **INICIATIVAS DE LAS MINISTRAS, MINISTROS Y DIRECTORES GENERALES DE CULTURA**

### **EDUCACIÓN**

#### **VIOLENCIA Y EMERGENCIA-UNICEF**

El Dr. Francis Fonseca Presidente de la Reunión le agradece al Dr. Garren Lumpkin, Asesor Regional de Educación de UNICEF, su interés de concurrir al seno de esta Reunión Ordinaria de la CECC para compartir con la CECC dos temas que son de especial relevancia para los pueblos centroamericanos. Acto seguido, le otorgó la palabra para que hiciera su exposición. De lo expuesto por el Dr. Lumpkin se resume lo siguiente:

“Dentro del marco de compromisos internacionales (Los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, EPT, y CDN) asumidos por los países de la región, UNICEF está apoyando a 37 países de Latino América y el Caribe a través de su capacidad técnica en 25 oficinas de país para emprender acciones dirigidas al cumplimiento de estos compromisos. Se están haciendo esfuerzos para coordinar esta cooperación con otras agencias y organizaciones nacionales e internacionales proporcionando apoyo financiero y/o técnico.

Con este marco, el cumplimiento de EPT y los Objetivos del Milenio es de suma importancia para UNICEF, considerando que la educación es un derecho y un elemento crítico para alcanzar otros Objetivos del Milenio. Se ha logrado un avance importante en la región, aunque algunos países de Centro América requieran esfuerzos adicionales para acelerar el proceso para alcanzar los objetivos. A pesar de los adelantos alcanzados durante los últimos 15 años, están emergiendo riesgos significativos que pueden bloquear la sostenibilidad de los logros alcanzados y entorpeciendo futuros avances. Digno de mencionar es que la violencia dentro y alrededor de las escuelas, los frecuentes desastres naturales, los desastres causados por el hombre y las situaciones de emergencia están emergiendo como factores clave. Tomando todo esto en consideración, UNICEF se está movilizando hacia el fortalecimiento de su capacidad de respuesta y la de sus contrapartes hacia la situación existente.





## **SECRETARÍA GENERAL**

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)

[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)

### **Apoyo y Asociación con La CECC (“Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana”)**

Enmarcado dentro de nuestro mandato institucional, UNICEF trabaja con gobiernos, miembros clave de la sociedad civil y otras agencias y protagonistas que garanticen que los niños tengan el mejor comienzo en la vida, **sobrevivan** y desarrollen sus potenciales, entren y terminen la escuela primaria, tengan oportunidades de participación y aprendizaje adicionales y se benefician de los ambientes protegidos que influyen en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Además, se ha dado un énfasis especial para garantizar que las sociedades estén informadas y se movilicen y que los marcos legales y sus políticas correspondientes estén en su lugar para garantizar un amplio rango de derechos del niño.

Para UNICEF, la clave para la expansión y sostenibilidad de esfuerzos, depende mucho en el trabajo con los mecanismos de coordinación existentes a nivel de país, sub-región, y región. La alianza con la CECC (“Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana”) representa una oportunidad para UNICEF de apoyar las acciones existentes en la región, alrededor de intereses y preocupaciones comunes para ambos, los Ministros de Educación y UNICEF. Basados en un requerimiento inicial de la Secretaria General de la CECC, dos temas fueron sugeridos para discusión inicial y cooperación: **violencia y emergencias**.

### **VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DE LAS ESCUELAS**

A nivel global y en Centroamérica, gobiernos regionales, ONGs y la sociedad en general están experimentando una creciente preocupación por los cada vez mayores niveles de violencia, que afectan a los niños y adolescentes, tanto como a la población en general. UNICEF, en coordinación con otras agencias, está ampliando su participación para apoyar acciones específicas que garanticen los derechos de los niños en este ambiente de creciente violencia y para desarrollar y/o ampliar el uso de soluciones existentes. UNICEF tiene un interés especial en incrementar su contribución para apoyar el diseño y aplicación de mecanismos de prevención y respuesta en los tres principales espacios de protección/aprendizaje para los niños: la familia, la escuela, y la comunidad. Dentro del entorno escuela/aprendizaje, deben tomarse medidas esenciales para crear ambientes de apoyo, los cuales: (1) promuevan la participación de estudiantes, maestros (as) y familias en el diseño de soluciones apropiadas y sostenibles; (2) fomentar el desarrollo de oportunidades positivas de liderazgo para los estudiantes y apoyar la aplicación de una visión de solidaridad, tolerancia, y respeto a la diversidad. Esto, combinado con más esfuerzos a largo plazo puede impactar los aspectos legales y la más compleja violencia institucional, con frecuencia oculta al público.

Los obstáculos al progreso en el área de prevención de la violencia incluyen una deficiencia de políticas públicas apropiadas para prevenir y responder adecuadamente a la violencia; el fracaso de las sociedades de comprender completamente el impacto que tiene la violencia en los niños y de abordar las señales de aviso tempranas dentro de la familia, incluyendo la violencia contra las mujeres y las niñas, y dentro y fuera de las escuelas; la inadecuada capacitación de los profesionales que trabajan con niños; los insuficientes recursos humanos, en la mayoría de los países, necesarios para abordar el tema; la aceptación general socio-cultural del castigo corporal; la prioridad del castigo sobre la prevención en las respuestas públicas; cobertura de los medios de información culpando a los jóvenes por el incremento de los crímenes violentos, a pesar de que la



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsac.cr](mailto:sgcecc@racsac.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

evidencia demuestre lo contrario y la severa restricción al acceso a la Educación Primaria y Secundaria de buena calidad, combinado con oportunidades limitadas para los adolescentes de participar en espacios libres de violencia y programas de recreación.

### **Posibles áreas de cooperación entre UNICEF y CECC (y países miembros)**

Apoyar la participación de, por lo menos, dos miembros de la CECC en la próxima consulta para Latino América para el Estudio del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños (un representante de país y un representante de la oficina de coordinación de la Secretaría General de la CECC) - (Buenos Aires – Mayo 2005).

- Preparar, con la CECC, posibles acciones de seguimiento en la Región Centroamericana en las recomendaciones sobre violencia en la escuela, identificadas en la Consulta Regional de Latino América
- Apoyar la documentación de experiencias de país clave en la Región de Centroamérica, dirigido a la prevención y a la respuesta a la violencia en la escuela y la comunidad circundante.
- Fortalecer la capacidad de la Secretaría General de la CECC para mantener una recopilación sistemática de datos y un proceso para el intercambio de información sobre el tema de prevención y respuesta a la violencia dentro y alrededor de las escuelas.
- De país a país, explorar más esfuerzos coordinados entre UNICEF – Ministros de Educación para ampliar y/o incorporar iniciativas específicas para la prevención y la respuesta a la violencia en la escuela y la comunidad, como parte del plan de cooperación de UNICEF existente. El énfasis será puesto en ciertos países en la importancia de los gobiernos escolares, participación del estudiante, desarrollo de las habilidades positivas de liderazgo en adolescentes, y de las oportunidades "de colocar en la práctica" una visión de los derechos, de la solidaridad, de la tolerancia, y del respeto por la diversidad.

### **EMERGENCIA**

Es evidente que la frecuencia en el aumento de emergencias en la región está teniendo un impacto directo en las vidas de los niños y las niñas más pobres y de sus familias. A menudo, los procesos educacionales se interrumpen y los niños y las niñas más pobres y excluidos se colocan en mayor riesgo de fracasar o abandonar la escuela. Reconociendo la importancia significativa de la educación como un canal para fortalecer al individuo, la familia, la comunidad y la capacidad nacional de prevenir y responder a situaciones de emergencia, y gracias a la necesidad de proteger el proceso educativo de los niños más pobres del impacto potencial de las situaciones de emergencia, UNICEF ha tomado un papel más agresivo en el trabajo con otras agencias y contrapartes nacionales para fortalecer las capacidades para prepararse para y responder a situaciones de emergencia. La oportunidad de trabajar con la CECC a nivel sub regional, y el ampliar la cooperación de país a país dentro del marco de los planes de cooperación existente de UNICEF, representa un importante adelanto para nuestra organización.

### **Posibles áreas de cooperación entre UNICEF y CECC sobre temas de emergencia (relacionados con educación)**

- En coordinación con la Secretaría General de la CECC, apoyará las siguientes acciones:
  - ✓ Identificar los principales protagonistas y metodologías utilizadas en Centroamérica.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

- ✓ Compilar y analizar los materiales educativos y de comunicación existentes utilizados en la escuela y con la comunidad en general.
  - ✓ Organizar un proceso de revisión del Plan Inicial de Educación de Centroamérica sobre los Riesgos y Desastres (presentado en Agosto de 1998), dentro del proceso de evaluación global del Plan Regional para la Reducción de Desastres.
  - ✓ Preparar un plan estratégico regional, dentro del marco global regional para la reducción de desastres.
- 
- Fortalecer la capacidad de la Secretaria General de la CECC para mantener una recopilación sistemática de datos y un proceso de intercambio de información sobre educación en emergencias.
  - De país a país, identificar iniciativas de proyectos potenciales (en coordinación con otras agencias) que fortalezcan los esfuerzos coordinados de UNICEF – Ministros de Educación para ampliar y/o incorporar los componentes de prevención, preparación y respuesta a emergencias dentro de los planes aprobados de cooperación existentes de UNICEF.

### **MECANISMOS DE COORDINACION**

Dos mecanismos de coordinación se proponen para la puesta en práctica de áreas potenciales para la cooperación:

- A nivel de país, cada oficina individual de país de UNICEF coordinaría con el ministerio de educación cualquier nuevo o ampliado proyecto de cooperación, dentro del marco existente de cooperación (aprobado por el gobierno). Los esfuerzos se harían - a través del componente sub.-regional – para compartir con otros países experiencias específicas y lecciones aprendidas que se generan con este esfuerzo.
- Para las iniciativas de Centroamérica, la oficina regional de UNICEF, en coordinación con todos los Representantes de UNICEF para Centroamérica, coordinarían con la Secretaria General del CECC en Costa Rica en aquellos componentes de naturaleza multi -país. Mayores esfuerzos serían dirigidos hacia el fortalecimiento de la Secretaría General en los componentes principales de cooperación y en mejorar el intercambio sistemático de la información y de la ayuda técnica horizontal”.

Al terminar la exposición anterior, el Secretario General solicitó la palabra para comentar las excelentes relaciones personales que mantiene desde hace muchos años con el Dr. Garren Lumpkin y su complacencia por el surgimiento de la nueva alianza UNICEF-CECC. El Dr. Francis Fonseca concedió la palabra a varios Titulares quienes reconocieron la excelente presentación y propuesta de trabajo que hicieron el Dr. Lumpkin y la Dra. Cristian Mundéate. Finalmente, el Presidente de la CECC agradeció a los expositores su participación y les manifestó su interés de que pronto se formalicen las relaciones de cooperación interagencial. Sobre este punto de la agenda se tomó el siguiente acuerdo:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **ACUERDO 17**

**Instruir a la Secretaría General de la CECC para que continúe conversaciones con el Doctor Garren Lumpkin, Asesor Regional de Educación de UNICEF, con el propósito de formalizar la concreción de acciones regionales de beneficio para los países, en los campos de violencia y emergencia, –a partir de las propuestas hechas por UNICEF en este evento regional-, por ser dos áreas de trabajo de interés del Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica.**

### **PROGRAMA DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA DE LA CAPACITACIÓN DE MAESTROS (CETT)**

Una síntesis del Dr. Carleton Corrales, Director CETT, y sus Asesores, es la siguiente:

“El objetivo fundamental de este programa consiste en elevar el nivel de excelencia las competencias en la lectura y escritura de los niños y niñas de 1° a 3° grados a través de intervenciones dirigidas a maestros, maestras y administradores escolares.

Con la aplicación de este programa, se pretende desarrollar un modelo regional de capacitación de docentes, innovador y unificado, lo suficientemente flexible para adecuarse a la diversidad cultural de los países.

Se le brindará especial atención a las y los docentes que trabajan con poblaciones del área rural o de zonas urbanas marginales, con más bajo nivel económico y social o que su lengua nativa sea diferente al Español.

Se percibirá un incremento en los resultados obtenidos por los niños y las niñas en la lectura y la escritura con pruebas estandarizadas, aplicadas al final de los tres primeros grados de su Educación Primaria.

Con el objeto de llevar a cabo este programa se ha planificado la elaboración de materiales didácticos, debidamente validados, lo mismo que diferentes módulos y guías didácticas para el docente. También se incluyen dos componentes de mucha importancia en el campo educativo, los cuales son: la Evaluación y la Investigación.

Finalmente, se contempla la inclusión de recursos tecnológicos de la comunicación y la información, utilizados en apoyo a la capacitación de los docentes.

Se pretende que este programa sea copatrocinado por empresas y empresarios nacionales para lo cual se buscará la mejor alternativa de mercadearlo en el área centroamericana”.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

## **CENTRO REGIONAL DE IDIOMAS**

Una síntesis de lo expuesto por la Profesora Betty Jean Tate, es la siguiente:

“Misión Statement:

- The RLC promotes closer integration, collaboration and cooperation in the economic, social, cultural, political, and educational development activities of the Central American and Caribbean regions by interacting with the global community and facilitating the removal of language barriers, thereby enhancing national and international development.

Current ESL Programs:

- 10 Months Intensive ESL
- Summer UB-UQROO exchange
- JICA Language & Culture Orientation to Belize.
- VIP LX Project (Guatemala-Belize)
- Customized Courses.

Faculty:

Full-Time faculty:

- Masters Degree
- Collectively, over 85 years of teaching experience spanning from primary school to tertiary level.

Adjunct Faculty:

- Polled from qualified experienced teachers from UB and the community.

What can RLC Do for you?

- We are capable of designing and delivering customized courses/programs to suit your specific needs.
- Capacity: 1-100
- Duration: 1 day-1 year or more.

Proposal

- Second Language pedagogy for teachers
  - ESL enrichment (context-focus based on needs of teachers in classroom situations)
  - ESL Pedagogy
- (including Approaches, Methodology, Materials Development, & Technology)
- Subject specific teaching



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

- Practicum component

Needs Assessment

- Stakeholders
- Participants
- Desired Outcomes
- Time Constraints
- Student-Teacher Ratio
- Academic Focus
- Field-Trip & Practicum
- Accommodations

RLC welcomes any opportunity to develop and deliver services that will enhance meaningful intercultural relationships across Central America”.

## **CULTURA**

### **PARTICIPACIÓN DE NICH: AFRICAN AND MAYAN HISTORY PROJECT**

Continuando con el desarrollo de la Reunión Sectorial, el Lic. Federico Hernández Aguilar, presentó a los doctores Ángel Cal y Joseph Iyo, ambos historiadores beliceños quienes habían solicitado un espacio en esta Reunión Sectorial para dar a conocer un proyecto relacionado con la cultura de su país. Inició la exposición el Dr. Cal exponiendo el objetivo fundamental del proyecto Historia Africana y Maya el cual se direcciona a contribuir a la formación de una identidad beliceña con elementos conducentes a la productividad. En tal sentido, los procesos de construcción de esos caracteres identitarios deben estar fundamentados, en parte, en el conocimiento, la sabiduría y valores de sus propias raíces las cuales son las civilizaciones africanas y mayas. De aquí, continuó diciendo el Dr. Cal, se debe mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la historia africana y maya en el sistema educativo de su país con el fin de fortalecer la autoidentidad, la autoestima y la autoconfianza en la presente generación estudiantil.

Concluida su exposición repartió un documento contentivo de su exposición y algunos participantes le formularon preguntas las cuales fueron evacuadas por el Dr. Cal y de seguido, el Lic. Federico Hernández Aguilar le agradeció su participación y lo felicitó por el proyecto de marras el cual propende fortalecer la identidad de los beliceños.

### **PARTICIPACIÓN DE LA UNESCO: PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA DE CENTROAMÉRICA.**

Como último tema de la Agenda Sectorial de Cultura intervino el Dr. Alejandro Alfonzo, Director a.i. para Centroamérica de la UNESCO. Dio lectura a su ponencia centrada en las acciones que lleva a cabo su representada y entregó un documento donde se contemplan las propuestas para el reforzamiento de las instituciones culturales en la integración centroamericana.



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racs.co.cr](mailto:sgcecc@racs.co.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

Después de su amplia exposición, los Titulares de Cultura y sus respectivos Secretarios Nacionales le formularon algunas preguntas, las cuales fueron evacuadas a satisfacción.

Hubo mucha satisfacción de parte del Pleno de la Reunión Sectorial porque las propuestas esbozadas por el Dr. Alejandro son coincidentes con las del Sector Cultura de Centroamérica, como son: indicadores culturales, políticas culturales, turismo cultural, entre otras. Nuevamente intervino el Dr. Alfonso e hizo referencia a la próxima Conferencia Mundial de la UNESCO, que se llevará a cabo dentro de cinco meses en París. Esta es una valiosa oportunidad para que el Sector Cultura de Centroamérica como bloque, lleve sus propuestas a través de las autoridades de más alto nivel, terminó diciendo el Dr. Alfonso.

Una síntesis de su exposición es la siguiente:

“La ponencia presentada pone en relieve cómo desde el año 2000, las autoridades culturales y gubernamentales centroamericanas han mostrado una voluntad creciente en materia de renovación de políticas culturales tanto nacionales como subregionales. Se cita brevemente a lo largo de la intervención el decurso llevado adelante en cada país.

Paralelamente, se repasa cómo la UNESCO ha promovido una posición plural y amplia sobre la cultura y particularmente la diversidad cultural como rasgo de identidad propia de los pueblos y aspecto fundamental para garantizar “una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas (...)” (Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural).

Como hitos ilustrativos de la relevancia que el vínculo entre cultura y desarrollo ha ido cobrando en el Istmo se mencionan en orden cronológico: 1) La firma de la Declaratoria de San José durante la XXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica en la que se plantean ideas afines a las que viene postulando la UNESCO tales como la definición de turismo como “*proceso de comunicación e intercambio entre visitantes y habitantes locales (que), planteado desde el punto de vista del respeto y la valorización de los rasgos particulares, contribuye al fortalecimiento de la identidad de los pueblos e impulsa el mutuo entendimiento, la convivencia pacífica y la solidaridad en la diversidad cultural*” o el papel protagónico que deben jugar las poblaciones locales en la gestión de su patrimonio al ser “*depositarias y portadoras de (sus) valores, garantes de la autenticidad y riqueza de las culturas vivas de la región y de la integridad de nuestras comunidades;* 2) el Plan Estratégico Regional de Cultura 2004-2008 denominado “*La cultura, fundamento del desarrollo sostenible en Centroamérica en el siglo XXI*” cuyo objetivo es poner en valor “la cultura como factor central de la integración y del desarrollo humano sostenible de (los) pueblos centroamericanos”. Este Plan es, a la vez, un fundamental paso tanto en la creación de condiciones para acoger los mandatos de la Declaración de San José como en la facilitación de la interacción de los diversos organismos que actúan en la subregión.

Por parte de la UNESCO, se enumeran algunos de los eventos vinculados a la diversidad cultural más destacados en su trabajo en la subregión: el Foro Mundial sobre Expresión Cultural Local y Comunicación, Santo Domingo, noviembre del 2003; Jornadas de Sensibilización sobre la Lucha contra la esclavitud y su abolición, Ciudad de Panamá, agosto 2004; la reunión técnica latinoamericana Dificultades y bondades en el tratamiento, presentación y difusión de la información sobre la cultura como base para la promoción de la diversidad cultural, Ciudad de Panamá,



## SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A

Telefax (506) 232.0701 y 232.2891

Correo electrónico: [sgcecc@racsa.co.cr](mailto:sgcecc@racsa.co.cr)

[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)

noviembre del 2004, las Celebraciones Subregionales del Día Internacional de la Diversidad Cultural, Managua, mayo 2004 y ya programadas: México D.F., mayo 2005, El Salvador, mayo 2006. A continuación, se describen las acciones operativas puntuales y las líneas programáticas más significativas que se desarrollan en materia de cultura y desarrollo: indicadores culturales y redefinición de políticas, desarrollo artesanal, cooperativas y empresas culturales, turismo cultural, museos y comunidades en la preservación activa del patrimonio local, promoción de la calidad en la gestión del patrimonio tangible e intangible. Son todos temas de innovación en políticas culturales que permitirían activar fuentes frescas de cooperación.

Se señala, sin embargo, que, a pesar del dinamismo de las instituciones nacionales responsables de la cultura y de la gran riqueza del patrimonio cultural centroamericano, la falta de tradición en el ámbito político no favorece la incorporación de la cultura como fundamento del desarrollo en el Istmo. Las debilitadas asignaciones presupuestarias hacen la labor de impulsar la cultura muy difícil y lenta ya que las mismas instituciones culturales nacionales y subregionales tienen dificultad para incorporar los nuevos paradigmas y los mandatos formulados al no contar con los recursos para actualizar a sus funcionarios ni dinamizar o dotar de fondos a sus propias estructuras y proyectos.

Paralelamente, la integración y los planes de desarrollo del Istmo avanzan a pasos rápidos en materia de libre comercio e integración regional, de promoción intensiva del turismo y de búsqueda de un mayor aprovechamiento del patrimonio en su desarrollo. En resumen, así como no se ha reconocido en toda su amplitud el valor de la cultura, tampoco se han aguilatado adecuadamente los fuertes impactos que se ciernen sobre ella si no se toman medidas para asegurar una gestión responsable y eficaz de lo cultural. Ante esa necesidad se propone trabajar para que la UNESCO favorezca a la institucionalidad tomando en consideración que no es una agencia financiera.

Las principales funciones de la UNESCO como agencia intergubernamental de acuerdo con lo que sus autoridades han establecido en la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo cubren tres aspectos: 1) La gestión y la divulgación del conocimiento (laboratorio de ideas y de debate) así como servicios especializados de documentación e intercambio de información general y de buenas prácticas (*clearing house*), 2) la elaboración, la promoción y la difusión de estándares de calidad en la aplicación de las normas e instrumentos internacionales relativos al patrimonio y la diversidad cultural y 3) la catalización de fondos de la cooperación internacional y el "cabildeo" (*advocacy*).

A partir de esas ideas, se propone contribuir al reforzamiento de las instituciones culturales en la integración centroamericana, centrándose en las siguientes líneas de actuación: 1) la gestión de proyectos que vinculan cultura y desarrollo y permitan ampliar las agencias y socios financieros potenciales conforme a esta doble perspectiva: las iniciativas culturales de pequeña y mediana dimensión producen, a la vez, la generación de beneficio y desarrollo local (empleo, ingresos), es decir, el patrimonio fortalecido en manos de sus propios cultores y de las comunidades. 2) El desarrollo de una normativa, estándares de gestión y condiciones para la sostenibilidad y la competitividad de servicios culturales basados en el patrimonio, a partir de una gestión de alta calidad acorde con los criterios de la Convención de 1972 y de la Convención sobre Patrimonio Intangible (2003).

El objetivo central de tal propuesta es contribuir al fortalecimiento de las instituciones culturales y los procesos de innovación e implementación de políticas culturales para el desarrollo en Centroamérica. Los objetivos específicos son: 1) fortalecer el apoyo a los procesos de innovación de





## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsacosta.cr](mailto:sgcecc@racsacosta.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

políticas culturales en curso y la capacidad de formulación del sector cultural en materia de cultura y desarrollo, lo que compromete las acciones en materia de indicadores culturales y en apoyo a los procesos nacionales de redefinición de políticas; 2) reforzar los procesos de consulta, sensibilización y difusión, así como la gestión de recursos de los proyectos subregionales de innovación que promovemos. Se trata de las propuestas ya mencionadas: desarrollo artesanal, cooperativas y empresas culturales, turismo cultural, museos y comunidades en la preservación activa del patrimonio local, promoción de la calidad en la gestión del patrimonio tangible e intangible”.

Finalmente, el Presidente de la Mesa le manifestó que el Sector Cultura acordó enviarle una carta al Director General de la UNESCO a través de su intermediación, en la cual se le plantea los aspectos medulares en los que el Sector Cultura está comprometido en desarrollar en la región centroamericana. También le expresó, en nombre de sus homólogos los agradecimientos al Dr. Alfonso y su satisfacción por las propuestas que, sin duda alguna, serán de gran beneficio para el Sector Cultura del área.

En virtud de todo lo expuesto, el Sector Cultura tomó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 18**

**Enviar carta al Director General de la UNESCO, en París, suscrita por los Ministros y Directores Generales de Cultura de Centroamérica, mediante la cual se le hará planteamientos de cooperación financiera, en el marco de la propuesta realizada por el Dr. Alejandro Alfonso, Director a.i. de la Oficina de UNESCO para Centroamérica, con la finalidad de continuar impulsando el desarrollo cultural en el ámbito centroamericano.**

## **REUNIÓN PLENA DE LA CECC**

El Presidente de la CECC le concedió la palabra al Secretario General, para que procediera a la lectura, uno tras otro, de los acuerdos tomados en la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC. El señor Herrera Araya procedió conforme y el Consejo de Ministros formuló algunas enmiendas a los textos de los acuerdos que ya aparecen incorporados en esta acta. De esta manera, se aprobaron los primeros dieciocho acuerdos.

Por su parte, la delegación de Panamá, en la persona de la Dra. Vielka Ríos, Viceministra encargada, propuso al Pleno luchar por que el idioma Español sea incorporado como lengua de trabajo en todas las actividades y los documentos de la UNESCO, por las ventajas que esto tiene para los países de habla española y por tratarse de un asunto de equidad. Esta propuesta recibió el respaldo total de los Titulares de Educación y de Cultura, razón por la cual se tomó el siguiente acuerdo:



## **SECRETARÍA GENERAL**

*De la Nunciatura 100 m. al Norte, Casa #8815, Rohrmoser, San José - Costa Rica. C.A*

*Telefax (506) 232.0701 y 232.2891*

*Correo electrónico: [sgcecc@racsaco.cr](mailto:sgcecc@racsaco.cr)*

*[www.cecc.mep.go.cr](http://www.cecc.mep.go.cr)*

### **ACUERDO 19**

**Solicitar al Director General de la UNESCO que se incluya el idioma Español como lengua de trabajo en las diversas actividades y documentos de la UNESCO, a efecto de lograr un mejor aprovechamiento de la participación de los países de habla española en esta Organización de las Naciones Unidas. Desarrollar una estrategia en el ámbito iberoamericano que permita la consecución de esta meta superior de equidad.**

En esta sesión, los Titulares de Educación y de Cultura expresaron sus sentidos agradecimientos y reconocimientos al Dr. Francis Fonseca, Ministro de Educación, Juventud, Deportes y Cultura de Belize por las múltiples atenciones recibidas, por la excelente organización del evento y por los logros alcanzados. En este sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 20**

**Patentizar las muestras sinceras de agradecimiento y reconocimiento al Ilustre Gobierno de Belize, en la persona del Dr. Francis Fonseca, Presidente de la CECC y a su equipo de apoyo, por todas las finas atenciones de que fuimos objeto durante nuestra permanencia en este hermano país, las cuales contribuyeron a que la reunión resultara exitosa, productiva y nuestra estadía muy placentera. Estas manifestaciones se hicieron extensivas a la MSc. Yolanda Góngora y a los miembros de las distintas Comisiones de Trabajo.**

La XXIV Reunión Ordinaria fue clausurada por el Lic. Francis Fonseca, Presidente de la CECC, quien manifestó expresiones de elogio para sus homólogos por sus aportes a los importantes acuerdos aprobados; también hizo extensivo su reconocimiento a las Asesoras y Asesores, quienes en la reunión previa estudiaron y analizaron los temas y elaboraron las respectivas recomendaciones al Consejo de Ministros. También, hizo mención especial al trabajo de la MSc. Yolanda Góngora y a su equipo de colaboradores. Finalmente, deseó a todas y todos un feliz retorno a sus hogares.

## **CONFERENCIA DE PRENSA**

Con la presencia de los distintos medios de comunicación de Belize, el Ministro Presidente, Lic. Francis Fonseca, acompañado de Ministros de Educación y de Cultura se refirió a la importancia de esta Reunión y a la temática que fue motivo de análisis, discusión y acuerdos. Luego abrió un espacio de preguntas a los periodistas sobre los diferentes acuerdos tomados, tanto en Educación como en Cultura, las cuales fueron evacuadas por las respectivas Autoridades.

Con esta actividad concluyó la XXIV Reunión Ordinaria de la CECC, en la Ciudad de Belize.